LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.
POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Estranjero, 15. [illegible], España 10 cénts. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7851 — MADRID DOMINGO 22 DE JUNIO DE 1879 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continuan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4'26 de la mañana y se pone á las 7'37 de la tarde.
Luna: cuarto creciente el 27: nueva el 19.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 31767 pesetas 91 céntimos.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 20 de junio de 1879.

391 Adolfo Molta, Huesca.
392 Angel Canillo, Daimiel.
393 Antonia Perez, Carabanchel.
394 Antonio Saenz, Ubeda.
395 Cárlos Lera, Otero de Herreros.
396 Emilio Anton, Iriepa.
397 Francisco el Bañero, Trillo.
398 Francisco Querver, Ciudad-Real.
399 Francisco Alartu, Illesca.
400 Ignacio José Teneira, Braga.
401 Isabel Rodriguez.
402 José Cumplido, Ariza.
403 José Diaz Gil, Muniesa.
404 José Poveda, Linares.
405 José Serra, Barcelona.
406 Juan Lopez, Luque.
407 Julian Lanzaron, Barcelona.
408 Lorenzo Casas, Logroño.
409 Manuel Gonzalez, Cáceres.
410 Manuel Feliu, Sevilla.
411 Manuel Garcia, Sevilla.
412 Manuel Florez, Zumárraga.
413 Manuel Jorreto, Palacio.
414 María Morales, Collado Villalva.
415 Mauricio Cano, Navarmorcuende.
416 Pablo Cortijo, El Molar.
417 Pedro Alvarez, Barcelona.
418 Pedro Solana, Chelva.
419 Raimunda Royo, Requena.
420 Ramon M. Acero, Trujillo.
421 Salvador Perez, Venta de Valverde
422 Teodora Talayero, Zaragoza.
423 Tomás Baron, Paredes de Nava.
424 Vicente Rodriguez, Claverin.
425 Vicente Ros, Gandia.
426 Bernardo Zunzunegui, Legorreta.

Madrid 21 de junio de 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 8 y 10, 4.° dcha. Barrio-Nuevo, 2, pral. dcha. Bolsa, 14, 2.° dcha. Bonetillo, 3, 2.° Campomanes, 10, 2.° izqda. Colmillo, 12, 3.° dcha. Doctor Fourquet, 27, 5.° Espejo, 4, 4.° intr. Hortaleza, 19, 3.° núm. 4. Juan de Dios, 1, 2.° Luzon, 4, dupldo. pral. Magdalena, 2, 2.° Meson de Paredes, 100, 2.° centro. Palma baja, 54, 4.° Plaza de Santa Bárbara, 7, dupdo. principal izqda. Preciados, 74, pral. Quintana, 22, 3.° dcha Recoletos, 19, 3.° Siete de Julio, 5, 3.° intr. Silva, 41, 3.° derecha. Sordo, 9, 3.° Valverde, 8, 4.°
Amparo, 20, 2.°
Cervantes, 12, pral.
Hortaleza, 49 y 51 pral.
San Buenaventura, 12, bajo, esterior.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 29 de mayo de 1879.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la comision de asuntos de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1879.

Carabaña.

1 Márcos Madrid Corregidor, se revoca el fallo del ayuntamiento; esceptuado; soldado para la reserva.

14 Vicente Gomez Alvira, se entiende su ingreso para activo.

El Prado.

1 Juan Cipriano Reguilon Sampedro, cubre plaza.

10 Salustiano Baquero Cabañas, pasa á ser recluta disponible.

Dada cuenta de los asuntos puestos al despacho, se acordó:

Contestar al alcalde de Getafe que no procede la condonacion de los créditos atrasados por estancias causadas en el hospital Militar por quintos declarados inútiles en los reemplazos de 1870 y 1871, ni es aplicable la real órden de 14 de abril de 1857, y que deberá dirigirse al señor gobernador pidiendo autorizacion para formar un presupuesto estraordinario con destino al pago de dichos créditos.

Autorizar al alcalde de Chinchon para abonar doble socorro á una presa que se encuentra en aquella cárcel criando á un niño hijo suyo; sirviéndole de justificante para las cuentas que deberá rendir en su dia, la órden en que se le comunica la autorizacion.

Informar al señor gobernador lo siguiente, respecto á los espedientes que se espresan á continuacion:

Colmenar de Oreja.—Que procede admitir el recurso de alzada interpuesto por doña Ruperta García contra un acuerdo del ayuntamiento disponiendo que suspenda la roturacion y cerca de unos terrenos y fuente en el sitio llamado Valdegredero, revocando dicho acuerdo, en atencion á que los documentos presentados por la recurrente á nombre de sus hijos, demuestran que es dueña y poseedora de dichos terrenos y fuente, y á que el art. 72, párrafo 3.°, de la vigente ley municipal, no puede estenderse á aquellos bienes sobre cuya propiedad quepa duda; dejando sin embargo á salvo los derechos que dicha corporacion crea la asisten para ejercitarlos en la forma y tiempo que juzgue más oportunos.

Carabanchel Alto.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Es escesivo el crédito consignado para retribuciones á los maestros: deberá reducirse á pesetas 4615'35 el que se consigna para pago del contingente provincial: se falta á la proporcion mandada observar en los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial; y por último para comprender en el 100 por 100 de recargo sobre la contribucion de consumos la parte correspondiente á la sal, es necesario autorizacion superior, sin la cual solo puede admitirse por este concepto la cantidad de 10519'30 pesetas.

Colmenar de Oreja.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—No resulta estralimitacion legal en las diferentes partidas de gastos é ingresos consignadas, debiéndose aumentar á 16263'50 pesetas el crédito que se destina al pago del contingente provincial, y sin perjuicio de adicionar el importe de los arbitrios estraordinarios cuando recaiga la autorizacion correspondiente.

Titulcia.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Se advierte solo falta de proporcion entre los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, y que debe aumentarse hasta 938 pesetas el crédito consignado para pago del contingente provincial.

Navas de Buitrago.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Se falta á la proporcion mandada observar entre los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial; deberá aumentarse hasta 555'17 pesetas el crédito consignado para pago del contingente provincial y remitir certificacion de no existir débito alguno á favor del Tesoro.

El Vellon.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Es escesivo el crédito consignado como producto del recargo del 100 por 100 sobre consumos: debe aumentarse hasta 1757 pesetas 79 céntimos lo consignado para pago del contingente provincial.

Bustarviejo.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Deberá aumentarse hasta 2832'18 pesetas lo consignado para pago del contingente provincial: se recarga con el 4 por 100 la contribucion territorial, sin imponer recargo alguno á la industrial, faltando así á la proporcion mandada observar entre ambos, y por último, está equivocada la partida que representa el 47 por 100 de recargo sobre consumos con relacion á la cuota repartida.

Robregordo.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—No pueden admitirse las partidas de 125 y 75 pesetas respectivamente para retribuciones á los maestros, acerca de las cuales deberán exigirse esplicaciones al ayuntamiento: deberá reducirse á 695'43 pesetas lo consignado para pago del contingente provincial: se falta á la proporcion mandada observar entre los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial está equivocada la partida que se consigna como producto del 100 por 100 sobre consumos, con relacion á la cuota repartida, y deberá el ayuntamiento remitir certificacion de no tener débito alguno pendiente á favor del Tesoro.

Aranjuez.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Deberá aumentarse hasta 19376'82 pesetas el crédito consignado para pago del repartimiento provincial, y trasladar al capítulo 9.° «Cargas» el de 2000 pesetas que se destinan á satisfacer lo recaudado de ménos durante los años de 1877-78, y 78-79 por contribucion industrial.

Villaverde.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Deberá aumentarse á 6541'44 pesetas lo consignado para pago del contingente provincial, y trasladar al capítulo 9.° «Cargas» los de 2000 y 2245 pesetas respectivamente para pagos á cuenta de los débitos á favor de la diputacion provincial y del Tesoro; y por último, se falta á la proporcion mandada observar entre los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial.

Torrejon de Velasco.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Deberá aumentarse hasta 4905'04 pesetas el crédito consignado para pago del contingente provincial: no puede admitirse el repartimiento á los propietarios forasteros para pago del consumo de cereales al dar las labores á sus fincas, por no autorizarle la ley general de presupuestos: deberá prevenirse al ayuntamiento incluya el producto calculado de las subastas de pastos sobrantes de los prados comunales, el del aprovechamiento de los mismos por los vecinos y el de los derechos de matadero; y por último, remitir certificacion de no tener crédito alguno á favor del Tesoro.

Valdepiélagos.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Deberá aumentarse hasta 1704'09 pesetas el crédito que se destina para pago del contingente provincial: se falta á la proporcion mandada observar entre los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial; y deberá reclamarse certificacion de no existir débitos pendientes á favor de Tesoro.

Villa del Prado.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Deberá esplicar el ayuntamiento la diferencia de sueldo consignado para los dos maestros de las escuelas de niños, con relacion á los que figuran en el estado publicado en el *Boletin Oficial*: no puede admitirse la parte de la partida correspondiente que se destina al pago del descuento que sufre, con arreglo á la ley, el secretario, por ser esta la obligacion personalísima del empleado y que no debe gravar á los fondos municipales: debe reducirse á 6291'39 pesetas lo consignado para pago del contingente provincial; y por último, deberá el ayuntamiento tener presente que para emplear en obras públicas las 8482'19 pesetas, procedentes de sus bienes de propios enajenados, necesita la aprobacion del gobierno de S. M.

Loeches.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Se esplicará la razon de incluir 175 pesetas por retribuciones á los maestros, por cuyo concepto nada se consignaba en el estado publicado por la junta provincial del ramo: deberá aumentarse á 4263'88 pesetas el crédito consignado para pago del contingente provincial; y remitir certificacion de que no existe débito alguno á favor del Tesoro.

Coslada.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—El acta de la sesion de la junta municipal carece de fecha y solo viene suscrita por los individuos del ayuntamiento: debe reducirse á 1266'40 pesetas lo consignado para pago del contingente provincial, incluyéndo el resto hasta 1763 en el capítulo 9.° «Cargas» para ingresarlas á cuenta de atrasos por dicho concepto: se falta á la proporcion mandada observar entre los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial: no está de acuerdo el producto del 100 por 100 del recargo sobre consumos con el de la cuota repartida; y deberá reclamarse certificacion de que no existe débito alguno pendiente á favor del Tesoro.

Valdetorres.—Presupuesto estraordinario para 1878-79.—Tiene por objeto atender á los gastos de los nuevos amillaramientos; satisfacer la primera sesta parte de los débitos á la Hacienda, y aumentar el capítulo de «Imprevistos» del ordinario corriente. No puede admitirse el repartimiento entre vecinos y hacendados forasteros porque añade nuevos recargos á las contribuciones directas, debiéndose reformar en esta parte, teniendo presente lo prevenido en el caso 9.° de la real órden de 15 de enero de este año.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de que certi co.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el dia 24 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los valores de la deuda pública procedentes de creaciones, conversiones, capitalizaciones y renovaciones, que se hallan depositados en arca de tres llaves.

Madrid 21 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Arenillas.
R—1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el dia 23 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los valores de la deuda pública procedente de creaciones y conversiones, cuya clase de renta y numeracion de las facturas es la siguiente:

Procedente de creaciones.

De renta perpétua interior, facturas números 7337 al 7339, 147924, 147928, 152244, 154786, 154787, 156561, 156562, 157640 al 643 y 160381.

Deuda del personal, facturas números 120021 al 120023.

Certificaciones de partícipes legos en diezmos, facturas números, 973, 1095, 1096 y 1106.

Procedentes de conversiones.—Renta perpétua interior.

De deudas antiguas, factura número 3763.

De resíduos de la misma renta, facturas números 13041, 13043, 13045, 13049, 13054, 13058, 13060, 13064, 13065, 13067, 13070, 13075, 13078, 13081, 13085, 13088, 13089, 13091, 13093, 13098 al 13104, 13106 al 13121, 13132 al 13134, 13137 al 13139, 13141 al 13152, 13155 al 13162, 13165 al 13179, 13181 al 13184, 13189 al 13192, 13203, 13209, 13216.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior

Procedente de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, facturas números 10241 á 10307.

Tambien se entregarán en el espresado dia y horas los valores procedentes de creaciones, conversiones, capitalizaciones y otros conceptos, correspondientes á facturas llamadas ya anteriormente y que no han recogido los interesados.

Madrid 21 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Arenillas.
R—1

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 6.°—Ignorándose la actual residencia de D. Celedonio Badas, D. Rafael Hidalgo, D. Francisco Jimenez y D. Marcelino Cortés, he acordado citarlos por medio de este periódico oficial, á fin de que se presenten en las oficinas de este gobierno y negociado que se espresa, á la mayor brevedad posible, cualquier dia no feriado, de doce á cinco de la tarde, para enterarles de asuntos que les interesan y en caso de no existir lo verificarán así mismo sus herederos ó causahabientes al indicado objeto.

Madrid 20 de junio de 1879.—El gobernador, A. Conde de Heridia Spínola.
R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier D. José Sanchiz.—Servicio para el dia 22 de junio de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada, señor comandante de Garellano, D. Laureano Sanz.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del batallon de Arapiles, D. Felipe Carnicero.—Jefe de dia: señor comandante de Baleares, D. Pascual Alonso.—Visita de hospital: Manila, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Granada.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

GREMIOS.

Los síndicos y clasificadores de la clase 5.ª, tiendas de comestibles, citan á sus representados al salon de la sociedad, plaza del Cármen, núm. 1, 2.° del centro, en los dias 23 y 24 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde, para enterarles de la cuota que á cada uno le ha sido impuesta en el reparto de la contribucion industrial para el ejercicio de 1879 al 80. A—3

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha estraviado la libreta núm. 5047 de la Caja de Ahorros á nombre de don José Palomino Espada.

Puede entregarse á su dueño en la calle de Fomento, 21, 2.° interior.
A—1

Contaduría.—Habiéndose estraviado el resguardo núm. 11948 de un préstamo de 2200 rs. vn. hecho por este establecimiento en 21 de junio de 1879 y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público; advirtiendo que si trascurridos 30 dias á contar desde esta fecha, no se presentase reclamacion alguna, se entregará la mencionada partida á la persona que lo tiene solicitado.

Madrid 21 de junio de 1879.—El contador, Manuel, Ballestero. A—1

lleron al aire libre. El marino se inclinó al suelo, y dijo:

—Os repito que oigo ruido.

—¿Galope de caballos?

—Nó, ni pasos de hombres, sino cierto rumor, confieso que no puedo definir.

La noche era oscura, y la niebla que se alzaba del rio interponia su opacidad entre las miradas de los dos amigos y el horizonte que se esforzaban en interrogar. El frio era intenso; violentas ráfagas de viento hacian inclinar las copas sin hojas de los árboles de la orilla y silbaban entre su negro ramaje.

Marcof seguia escuchando con atencion, pero á consecuencia de un fenómeno bastante comun, la húmeda niebla impedia la percepcion del sonido, y solo cuando el cierzo, empujando la niebla, establecia una corriente entre la ciudad y el arrabal, podia el marino percibir el rumor vago é imperceptible que habia despertado su vigilancia.

—No es nada; ese rumor misterioso que os inquieta, lo forman las hojas secas que se arremolinan,—dijo Boishardy en voz baja.

—¡Silencio!—respondió Marcof;—os aseguro que no es una ilusion.

—En tal caso,—dijo Boishardy con resolucion,—estemos alerta. ¡Vaya al diablo esa niebla, que nos oculta los rayos de la luna! La noche es tan oscura que no se vé nada á dos pasos...

Marcof le interrumpió cogiéndole de la mano.

—¿Ois?—dijo.

—Sí, ahora lo oigo,—respondió Boishardy.—¿Qué puede ser? Se diria que es el ruido de un carruaje, y no se distinguen los pasos de los caballos.

—¡Atencion! Creo ver moverse algo en la niebla. ¿No veis nada?

—Sí; veo una masa confusa que viene hácia aquí con rapidez.

Boishardy y Marcof amartillaron las pistolas y se prepararon en silencio al acontecimiento que les amenazaba. No se habian equivocado: un ruido sordo que por momentos se distinguia mejor, resonaba en direccion á la ciudad, y una sombra avanzaba efectivamente hácia ellos con una rapidez verdaderamente fantástica, porque esta sombra densa y negra se deslizaba sin hacer oir más que un rumor casi imperceptible.

Llegó por fin delante de la puerta de la taberna y se paró de pronto.

—¡Los caballos!—esclamó Marcof.

Era en efecto Keinec, que conducia los tres caballos.

—¡Has envuelto las herraduras con heno?—dijo Boishardy al ver que el jóven desmontaba.

—Sí,—respondió Keinec,—y esta precaucion me ha atrasado, pero si no la hubiera tomado, estábamos perdidos.

—¿Por qué?—preguntaron Marcof y Boishardy.

—Ya os lo esplicaré despues. Montemos á caballo... y á escape. Nos va en ello la vida.

—¿Qué ha sucedido?

—Ya lo sabreis; ¡á caballo! ¡á caballo!

El acento con que Keinec pronunció estas palabras era tan apremiante que era imposible vacilar. Los dos jefes sabian además que Keinec era muy valiente para asustarse de un peligro oculto y montaron al momento á caballo.

—¡Mirad!—dijo Keinec volviéndose.

Los rayos de la luna que, deslizándose bajo una nube, penetraron en aquel momento la opacidad de la niebla, alumbraron con luz pálida una parte de la orilla del rio, y Marcof y Boishardy, imitando el movimiento de su compañero, pudieron distinguir entónces á lo lejos lanzas y bayonetas que avanzaban en silencio.

Los tres caballos partieron á escape, y merced al heno que envolvia sus cascos, el ruido de sus pasos se amortiguó hasta el punto de que no pudieran oirlo los patriotas.

—¿Han descubierto nuestro secreto?—preguntó Marcof.

—Sí,—respondió Keinec;—he oido la órden que daban para atacarnos en la taberna. ¡Si supiérais quién era el que daba esta órden!

—¿Quién era?

—El que ha descubierto que estamos en Nantes... es Ian Carfor.

—¡Ian Carfor!—repitió Marcof,—¿le has visto?

—Sí.

—¿Y no has muerto á ese miserable?

—Hubiera sucumbido ántes, porque le rodeaban más de veinte republicanos. Carfor ha cambiado de nombre; se llama ahora Pinard.

—¡Pinard!—esclamó entónces Boishardy.—¡El infame satélite de Carrier! Habia pronto, Keinec, dí lo que sabes, lo que has descubierto. Aquí estamos en salvo, y los infames asesinos no han llegado aun á la puerta de la taberna.

Keinec contó brevemente lo que habia visto y oido en la posada.

Cuando acabó su relato, Marcof desmontó

—Desmonta tambien, Keinec.

Keinec obedeció.

—Y vos, Boishardy, tomad las riendas de los caballos y seguidnos.

zos armados y dos de ellos cayeron sin exhalar un grito.

La lucha era entónces ménos desigual, y la escena que pasó en aquel aposento fué horrible y difícil de describir.

Los republicanos se batian con la rábia de la desesperacion, y los tres chuanes atacaban ébrios de venganza y de cólera. Los gritos y el choque de las armas, el estruendo de los muebles rotos, el de los cuerpos que caian pesadamente al suelo, y el estertor de los moribundos formaban un ruido terrible, que hacia más lúgubre aun el silencio que reinaba en torno de la casa.

El combate se daba al arma blanca, y solo se habia disparado dos pistoletazos sin herir á nadie. Boishardy, Marcof y Keinec solo se servian de su hacha de abordaje, pues querian apreciar y saborear los golpes que descargaban.

Bruto, herido por Keinec al principio de la accion, se habia levantado, sin embargo, para arrojarse sobre el jóven, pero un hachazo recibido en medio de la cara le volvió á derribar debajo de la mesa, donde se retorcia con las convulsiones de la agonía.

Las sillas y las mesas rotas durante la lucha, esparcian sus fragmentos por el suelo, bañado con la sangre de los patriotas y el vino de las botellas, y los individuos de la compañía Marat, vencidos, heridos y aterrados, perdian terreno rápidamente. Cuatro yacian muertos, y dos más, derribados al suelo bajo los membrudos brazos de Keinec y Boishardy, imploraban perdon con voz ahogada; pero los dos chuanes habian contenido mucho tiempo su colera, su cerebro delirante no les permitia comprender las súplicas que les dirigian, y sus enemigos cayeron á sus piés con el corazon traspasado.

Solo el sétimo vivia aun, y se esforzaba en llegar á la puerta que habia cerrado Bruto cuando se creia seguro de la victoria; pero Marcof le descargó el hacha sobre su cráneo y fué á rodar á donde yacian sus compañeros.

Los realistas cesaron de herir por fin, con el pesar de no tener más enemigos que combatir. Los cadáveres de los republicanos estaban tendidos en el suelo bañados en un charco de sangre negruzca.

Para cerciorarse de su muerte, Keinec examinó atentamente cada uno de los cuerpos y vió que ninguno de ellos respiraba.

—¿Qué hacemos ahora de estos cadáveres?—dijo Boishardy.

—El Loira está cerca,—respondió Keinec

—Pues bien, arrojémoslos al agua.

—Todavía no,—dijo Marcof,—no comprometamos nuestro triunfo por escesiva precipitacion. Tendria una satisfaccion en dar audiencia en este aposento al que Bruto ha enviado á buscar.

—¿Creeis que vendrá?

—Puede ser.

—No, ese Fouqueray es muy zorro para no olfatear el lobo.

—Pero debemos esperarle.

—Le esperaremos.

—Keinec irá en tanto á la posada donde hemos dejado los caballos; tal vez los necesitemos.

Boishardy hizo un ademan de aprobacion, y Marcof sacó un bolsillo y se lo entregó á Keinec, diciéndole:

—Toma; paga el gasto, y si te importunan preguntándote por qué estás manchado de sangre, responde que has estado cerca de la guillotina.

—No me lo preguntarán—respondió Keinec;—el traje que llevo ahora es el más oportuno y exacto.

—Tienes razon. Vuelve pronto. Nos encontrarás aquí.

Keinec examinó el cebo de sus pistolas, se colgó el hacha del cinto y salió de la casa.

Marcof y Boishardy apartaron con el pié los cadáveres que les estorbaban, y tomando dos sillas se dispusieron á recibir la visita del ciudadano Fouqueray.

XVI.

NICOUD Y PINARD.

Cuando Nicoud salió de la taberna por mandato de Bruto se dirigió rápidamente á la casa de Carrier á cumplir con su encargo.

Cuando llegó á la puerta los centinelas le impidieron el paso; pero el tabernero preguntó por el comandante de la guardia, y éste le envió á Pinard, que era el verdadero jefe de la compañía Marat

Pinard se hallaba precisamente en el patio de la casa.

Nicoud se le acercó y le pidió permiso para hablar con el ciudadano Fouqueray.

—¿De parte de quién vienes?—preguntó Pinard.

—De parte del ciudadano Bruto.

—¿En dónde está el ciudadano Bruto?

—En mi casa, en la taberna del Rio.

—¿Está solo?

—No, está con algunos amigos.

—¿Quiénes son esos amigos?

—Algunos compañeros sayos y tres personas más que no conozco.

—¿Qué especie de personas son esas?

—No lo sé, pero parecen buenos patriotas.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—4 1|2.—La vuelta al mundo.
9.—¡Los Madriles!—Baile.—Prestidigitacion.

TEATRO DE APOLO.—9.—T. 1.° par.—A tiempo.—La comedia nueva ó el café.—Otra casa con dos puertas.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—6.—Ejercicios por los hermanos Lucien Girards.—Las bacantes, baile.—Ejercicios por los velocipedistas.—Tarantela, baile.
9.—Ejercicios por los hermanos Girards.—Las bacantes, baile.—Los velocipedistas.—La Tarantela, baile.—Canto de ángeles.—Intermedios por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—Compañía italiana.—No hay funcion.

INFANTIL.—8.—El siglo diez y nueve.—La vuelta de los cubanos.—La bruja de Madrid.—Primero yo y siempre yo.—De cantinera á emperatriz.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—4 1|2 y 8 1|2.—Grandes y variadas funciones en la que tomarán parte los principales artistas y la compañía americana china dirigida por el eminente artista chino caballero Taen Arr-Hee.

BOLSA (Barquillo 7).—Canto y baile andaluz á las 9 y 11 de la noche.

BUFITOS MADRILEÑOS—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 8 de la tarde.—¡Telémaco en el Averno!

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas cada media hora.

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

LA CHILENA (paseo de la Castellana).—Grandes bailes de 8 1|2 á 12 1|2 de la noche y de 9 á 2 de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—9.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros berrendos de la renombrada ganadería del Excmo. señor D. Rafael Laffite. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Salvador Sanchez (Frascuelo), Felipe García y Angel Pastor con sus respectivas cuadrillas.—La corrida empezará á las cinco en punto.

El 30 del actual se verificará en el teatro de la Comedia una escogida funcion dramática, desempeñada por varios de nuestros más conocidos artistas, á la que tambien las eminentes artistas señoras Volpini y Sanz se han prestado gustosas á dar más brillo, por dedicarse sus productos á un objeto filantrópico. Los señores Mario y Lopez han cedido el local con el mayor desinterés.

2008 Ministerio de Cultura

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA. — En virtud de providencia del juzgado municipal de la Audiencia, se subastan unas mesas y banquetas con otros efectos; y para cuyo remate se ha señalado el dia 30 del actual, á las doce de su mañana, en el juzgado, calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal.

Madrid 21 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordas. A—1

REQUISITORIA.—D. Francisco Galicia y Junqueras, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital: Por la presente requisitoria se cita y llama á Francisco Noboa y Landa, soltero, de veinticuatro años de edad, licenciado del ejército de Cuba, de estatura baja, color moreno, ojos pardos, nariz regular, barba afeitada, usa bigote; á fin de que en el término de diez dias, á contar desde su publicacion, se presente en este juzgado, escribanía del que refrenda, para rendir una declaracion acordada en causa criminal que contra el mismo se sigue, sobre estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo continuará la causa en rebeldía, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Y encargo á todas las autoridades del reino procedan á su captura y le remitan á este juzgado, pues con ello contribuirán á la buena administracion de justicia.

Dada en Madrid á 19 de junio de 1879. —Francisco Galicia.—El actuario, Narciso Tribaldos. R—1

CITACION. — En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, se anuncia el estravío del resguardo ó duplicado de la carpeta núm. 1, fecha en Lugo á 17 de mayo de 1848, comprensiva de varias cartas de pago correspondientes á la diputacion provincial de dicha ciudad, espedidas por la pagaduría militar de Galicia, importantes 104693 rs. y 31 maravedises, en reintegro de adelantos de suministros y para la fortificacion de dicha capital; y se cita y llama á la persona que la tenga en su poder ó pueda dar razon de su paradero, para que la presente ó comparezca á usar de su derecho dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que en otro caso se declarará el estravío.

Madrid 16 de junio de 1879. — El actuario, Juan Vivó. — V.° B.° — Rubio y Cadena. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribanía del que suscribe, se saca á la venta en pública subasta un terreno, sito en la calle del Sur, de esta córte, que ha sido tasado en la cantidad de 4850 pesetas 79 cénts., para cuyo remate se ha señalado el dia 12 del próximo mes de julio y hora de la una de su tarde, en la sala audiencia de este juzgado, situado en el piso principal del palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el total valor del avalúo, y que para tomar parte en la licitacion deberán depositarse en la citada escribanía 1250 pesetas.

Madrid 18 de junio de 1879.—El actuario, Pio del Pozo.—V.° B.°—Sebastian Carrasco. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia, del distrito de la Universidad de esta córte, refrendado por el actuario D. Fermin Suarez y Jimenez, se saca á la venta en pública subasta, una casa sita en esta capital, y su calle de la Cava Baja, con accesorias á la del Almendro, señalada por la primera con el número 40 moderno y por la segunda con el 27, tambien moderno, manzana 150, que comprende una superficie de 284 metros 15 decímetros, equivalentes á 3660 piés y ha sido tasada en la cantidad de 39475 pesetas; y para su remate se ha señalado la hora de las diez de la mañana del dia 19 de julio próximo, en el local de audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia hasta cuyo dia estarán los autos de manifiesto en la escribanía; advirtiéndose que para tomar parte en la licitacion se ha de consignar préviamente en la mesa del juzgado la suma de 1000 pesetas en metálico, y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del referido avaluo.

Madrid 17 de junio de 1879.—Luis Rubio y Cadena.—El actuario, Fermin Suarez Jimenez. A—1

CITACION. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, dictada á instancia del procurador D. Manuel de Diego, á nombre de doña Cayetana Nocedal, hija del Ilmo. Sr. D. José María Nocedal, se hace público el estravío de una inscripcion núm. 163, por cinco acciones de la sociedad Aurora de España, de 200 pesetas de capital nominal cada una, números 6201 al 6205, espedida en 1.° de agosto de 1856, á favor del dicho Sr. Nocedal; y se cita y llama á la persona en cuyo poder obre la referida inscripcion, para que en el preciso término de veinte dias comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda, á presentarla y deducir el derecho que les asista á la misma, bajo apercibimiento de que pasado dicho término se declarará el estravío y caducidad solicitados por la mencionada doña Cayetana Nocedal, parándole el perjuicio correspondiente.

Madrid 18 de junio de 1879. — Solís Liébana.—Celestino de Flores. A—1

CITACION.—Don José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta córte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma: En virtud de la presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Miranda y García, procurador que fué de los tribunales de esta córte, y habitó en la calle del Arco de Santa María, núm. 23, piso 3.°, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que dentro del preciso término de quindias comparezca en este juzgado á prestar su indagatoria en la la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que no verificándolo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que halugar.

A la vez ruego y encargo á todas las autoridades del órden judicial que en cualquier punto en donde sea habido el mencionado D. Manuel Miranda, procedan á su detencion y remision á este juzgado con las debidas seguridades.

Dada en Madrid á 16 de junio de 1879. —Por mandado de S. S., Venancio de Orcho.—José María Barnuevo. R—1

SUBASTA. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, y por causa de utilidad, se vende en pública subasta un palacio perteneciente á la herencia del serenísimo señor infante de España y Portugal D. Sebastian de Borbon y Braganza, situado en la ciudad de Lisboa, calle de la Junqueira, número 135, con todos sus accesorios y pertenencias, el cual ha sido tasado pericialmente en 72 millones de reis.

El remate se celebrará simultáneamente en el tribunal correspondiente de aquella capital, y en este dicho juzgado, el dia 13 del próximo mes de agosto, á las diez de la mañana, sin admitirse proposiciones por menos del justiprecio, á calidad de adjudicarle el juzgado de este propio distrito al que resulte mejor postor en uno y otro punto, y bajo las demás condiciones que podrán verse, tanto en aquel tribunal cuanto en mi escribanía, donde estarán de manifiesto los autos hasta el dia de la subasta.

Madrid 16 de junio de 1879.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B.°—Solís Liébana. A—1

RENTAS ESTANADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.— Doña Antonia Serrano y Alvarez, hija de D. Federico, capitan del regimiento de infantería de Cuba, núm. 17, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.— Josefa Serra y Martin de Manuel, del Hospicio.

Idem 2.° de id. — Mercedes Olías y Rom de Venancio, de id.

Idem 3.° de id.—Paula Olías y Rom de Venancio, de idem.

Idem 4.° de id.—Felisa Suarez y Estela de Antonio, de id.

Idem 5.° de id.—Valentina Rivas y Agut, de Santiago, de id.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás á quienes corresponda.

Madrid 16 de junio de 1879.—El director general, José M. Rodriguez. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de junio de 1879.

Constará de 38000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 832200 pesetas en 1894 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de.....	80.000
1	de.....	50.000
1	de.....	20.000
1	de.....	10.000
3	de 5.000...	15.000
38	de 2.500...	95.000
1.150	de 300...	465.000
99	aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor..	29.700
99	id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.....	29.700
99	id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.....	29.700
2	aproximaciones de 4.050 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....	8.100
1.894		832.200

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 38000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20345, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9.901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 21 de marzo de 1879. — El director general, José M. Rodriguez.

VARIOS.

Apoderamiento general de la casa y estados del escelentísimo señor duque de Osuna é Infantado. — Los tenedores de obligaciones de esta casa pueden presentar desde el mártes 1.° de julio próximo, los cupones de aquellos, correspondientes al semestre que vencerá en 30 del actual, para el señalamiento de pago con facturas duplicadas, que se facilitarán en estas oficinas, calle de Don Pedro, núm. 10.

Madrid 21 de junio de 1879.—El secretario del apoderamiento, Manuel Perez Asenjo. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 21 DE JUNIO

En las maniobras militares que han de verificarse este año en Rusia, tomarán parte 260000 hombres con 880 cañones.

El cónsul español en Santo Domingo ha sido autorizado para pedir al jefe del apostadero de la Habana buques de guerra con que apoyar las reclamaciones entabladas con motivo del fusilamiento de los generales dominicanos que iban á bordo del vapor *Manuela*.

Al regresar S. M. de Aranjuez ayer, conoció el triste fin del ex-príncipe imperial y telegrafió en el acto á la ex-emperatriz dándole el pésame.

En vista de que ha bajado el precio de la carne al por mayor, y apenas si alguno que otro carnicero ha bajado el de la carne por libras, se hace necesario que se evite la confabulacion entre los vendedores para que se ejerza libremente la competencia, una vez concedido el permiso para la introduccion de carnes muertas.

Es muy posible que el nuevo teatro que se construye en la Corredera de San Pablo lleve el nombre de Moratin, en recuerdo de haber vivido á corta distancia de aquel sitio el autor de *El sí de las niñas*, cuando se vió obligado á abandonar para siempre á Madrid.

Creíase anoche por algunas personas que la emperatriz Eugenia, apartada de toda aspiracion política, volverá á establecerse en España.

El príncipe heredero de Italia ha sufrido la pena de arresto. El *Fremdenblatt* de quien tomamos la noticia, cuenta el incidente que ha motivado este castigo impuesto por el rey á su hijo, del siguiente modo:

El príncipe jugaba hace pocos dias con la hija de una dama de honor de la reina, la marquesa de Montreno. En medio de sus alegres juegos, un lijero altercado vino á turbar la paz entre los dos niños, como sucede con frecuencia, y el jóven príncipe, dejándose arrebatar por la cólera, pronunció estas palabras un poco vivas:—«Si yo fuera rey te mandaria cortar la cabeza.»

Estas palabras fueron repetidas al rey, quien á pesar de la intercesion y de los ruegos de la reina condenó al turbulento niño á ocho dias de arresto en su cuarto, á la privacion de un plato por comida y á la supresion de los honores militares durante un mes.

Las personas de la aristocracia española que vestirán de luto con motivo de la muerte del príncipe Napoleon, son su abuela la condesa del Montijo, su tio el duque de Alba, sus primos los duques de Huéscar y de Tamames, la condesa de Nava del Tajo, los vizcondes de Rambouillet y otras unidas por vínculos más lejanos á la emperatriz Eugenia.

El senador Sr. Maluquer ha renunciado el cargo de ministro suplente del tribunal mayor de Cuentas del reino, para el que ha sido recientemente nombrado.

En el espediente de elecciones de Esparragosa de la Serena ha revocado la comision provincial el acuerdo de la junta de escrutinio, disponiendo en su consecuencia que se proclame concejales á los que han obtenido mayor número de votos.

El miércoles último se arrojó al mar en Málaga, desde la muralla inmediata al faro, con objeto de suicidarse, una jóven que segun de público se decia ha ocupado muy buena posicion social, encontrándose desde hace tiempo en la mayor miseria.

A los gritos dados por un hombre que la vió arrojarse al agua, acudieron apresuradamente los carabineros que estaban de servicio en dicho sitio, logrando salvarla no sin grandes esfuerzos.

Desde el año 75 hasta la fecha se han concedido dos títulos de duque, 57 de marqués, 41 de conde, cuatro de vizconde y dos de baron.

Así lo dice los *Debates*.

El señor duque de Huescar se proponia salir hoy para Lóndres á fin de estar una temporada al lado de su tia la ex-emperatriz Eugenia.

Anoche, en los jardines del Retiro celebraron las clases profesionales de maestros de obras, directores de caminos y agrimensores, un banquete para conmemorar el cuarto aniversario de la instalacion del círculo establecido en Madrid. Se pronunciaron en los brindis entusiastas frases por la prosperidad y engrandecimiento de la sociedad, y el presidente de ella, Sr. Crespo y Pozas (D. Leonardo), demostró que en el concepto público alcanza hoy, y tuvieron en la antigüedad, estas clases verdadera importancia profesional.

El dia 16 del actual se suicidó en Sevilla un soldado del regimiento de Córdoba. El infeliz, para llevar á efecto su fatal propósito, tomó una carabina, apoyó la culata en el suelo, y colocando la barba sobre la boca del cañon, se disparó el tiro con el pié derecho, recibiendo una muerte instantánea. El suicida era un recluta que llevaba tres meses de servicio y pertenecia al cupo de la provincia de León.

Ha empezado á cultivarse con buen éxito en las Baleares la caña dulce.

El juéves último circuló en Barcelona el rumor de que se habia sorprendido una cantidad considerable de barras imitando oro, idénticas á las que se emplean para la fabricacion de moneda falsa.

Dice el *Liberal*:

«La conducta seguida por el Sr. Rico en la comision de actas durante estos últimos dias, y que se supone inspirada por el señor Alonso Martinez, ha venido á abondar las disidencias que existian entre constitucionales y centralistas. En concepto de algunos diputados de la minoría constitucional, se ha hecho imposible la inteligencia entre los amigos del Sr. Sagasta y los del Sr. Alonso Martinez, á quienes consideran como ministeriales declarados y decididos.»

Un colega duda que puedan plantearse pronto las reformas de tribunales, sobre todo la relativa á la de enjuiciamiento criminal, por hallarse poco adelantada en la comision encargada de revisar y discutir la ley.

Hé aquí la situacion de los batallones del cuerpo de Ingenieros y puntos en que cada uno presta sus servicios:

Regimiento montado: primer batallon, en Zaragoza; segundo, en Madrid. Primer regimiento: batallon primero y segundo, Madrid. Segundo regimiento: primer batallon, Cartagena; segundo batallon, Barcelona. Tercer regimiento: primero y segundo batallon, Cádiz. Cuarto regimiento: primer batallon, Vitoria; y segundo, Pamplona.

Dice un colega:

«En Barcelona, dos jóvenes estudiantes que recibieron en los exámenes de prueba de curso la calificacion de *suspenso*, bochornosa nota que sienta mal aun á aquellos que durante el curso no han cumplido con sus deberes, se suicidaron el dia 18, disparándose el uno dos tiros en la sien derecha, en la montaña de Monjuich, y el otro tomando un activo veneno.»

Hoy recibimos de nuestro corresponsal de Aranjuez la siguiente carta.

Aranjuez, 20.

A las siete y media de esta mañana llegaron en tren especial, S. M. el rey y los príncipes de Austria, Baviera y Satorisky, acompañados de dos ayudantes, y de los señores duque de Sesto y conde de Sepúlveda, los cuales tomaron asiento en un espacioso brek tirado por cuatro poderosas mulas, y se dirigieron por el jardin del Príncipe á la real casa del Labrador, donde han permanecido cerca de una hora, examinando el cúmulo de preciosidades notables que encierra y en las que el arte, el gusto y la riqueza rivalizan á porfía.

Despues pasaron á visitar el renombrado ganado de la real yeguada, que se hallaba reunido en la casa de Monta, y más tarde recorrieron Sotomayor, Rebolloy Segamarejo, regresando antes de las doce á Palacio, y despues de visitar todas sus magnificencias, bajaron al jardin del parterre, donde tuvo lugar el almuerzo en el salon de los Reyes Católicos entre las dos artificiales cascadas que forman las aguas del caudaloso Tajo.

Los ilustres visitantes han viajado de riguroso incógnito, por cuyo motivo esta poblacion, apenas se ha apercibido de su corta permanencia, y únicamente han sido recibidos y despedidos por el señor administrador patrimonial, el coronel del regimiento de la Reina, y la guardia civil.

A la una partió el tren real para Madrid.

El domingo último se celebró en la real capilla con toda solemnidad, la funcion religiosa del *Corpus Christi*.

Los aficionados de esta localidad pusieron anoche en escena, con el mejor éxito, una chistosa pieza escrita por D. Luis Sartorius, el cual fué llamado al palco escénico en medio de prolongados aplausos.

El dia 17 del actual fué hallado por un niño en la cala de Binlancaila de Mallorca un cadáver que se supone sea uno de los desgraciados náufragos de la lancha *Fraternidad*.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 21.

En una reunion á la cual han asistido todos los diputados imperialistas, se ha aprobado una resolucion, en la cual se dice que si ha fallecido el príncipe imperial, su causa no por eso ha dejado de existir y que la sucesion de los Napoleones tiene herederos. Concluye declarando que el imperio vivirá.

Lóndres, 21.

Los periódicos ingleses continúan publicando nuevos detalles sobre la muerte del ex-príncipe Luis Napoleon, pero no afectan en nada á la gravedad de la noticia, refiriéndose únicamente á hechos secundarios.

Paris, 21.

La prensa francesa se ocupa estensamente del fallecimiento del ex-príncipe imperial, haciéndose muchos y diferentes comentarios sobre la actitud que tomará el partido imperialista, creyéndose que no conseguirán ponerse de acuerdo, pues están muy divididos con respecto á la causa de los príncipes Víctor y Jerónimo, si bien

—¿Y preguntan por el ciudadano Fouqueray?

—Segun he podido comprender, oyendo una parte de la conversacion, uno de los tres desconocidos deseaba ver al ciudadano, y Bruto para darle gusto me ha mandado que viniera á buscarle.

Pinard reflexionó algunos instantes.

Nuestros lectores saben que tenia interés en seguir los pasos de Diego, y por lo tanto le parecia que en esta visita se encerraba algun misterio que debia aclararse.

—Está bien,—respondió bruscamente á Nicoud.—Yo mismo daré el recado al ciudadano Fouqueray.

—¿Puedo volver á decir á Bruto que está cumplido su encargo?

—No; entra en el cuerpo de guardia y espera hasta que vuelva, y cuidado con que te vayas, porque te hago buscar en el acto y te envio al depósito.

—No temas, ciudadano Pinard, no me moveré,—respondió Nicoud.

Algunos minutos despues y habiendo dado las órdenes concernientes al servicio de la noche, Pinard se dirigió á la taberna de Nicoud diciendo para sí por el camino:

—Si Fouqueray trata de engañarme, me pagará cara su traicion; mañana le hago dar un baño en el rio.

El antiguo pastor de Penmarckh andaba con rapidez á pesar de la oscuridad.

—Si Fouqueray no me engaña,—decia,—si salimos bien con nuestra empresa, dentro de ocho dias habré partido de Francia y seré rico. ¡Rico! ¿A dónde iré? ¿Qué importa? Cambiaré otra vez de nombre, tendré otro, y con mi riqueza seré bien recibido en todas partes. ¡Sí, triunfaremos! En cuanto á Ivona, mañana la envio al depósito, y por la noche será depositada verticalmente; esto le enseñará á despreciar á un amigo de Carrier.

Sumido se hallaba Pinard en estas reflexiones y seguia andando ya á orillas del rio cuando se paró de pronto pareciéndole oir un confuso rumor de voces. Escuchó con atencion y llegaron á su oido gritos é imprecaciones que salian de una casa situada á alguna distancia y completamente aislada.

—Es la taberna de Nicoud,—murmuró; ¿qué habrá sucedido?

Se acercó entónces con precaucion, y el estruendo cesó de pronto, quedando todo sumido en el más profundo silencio. Pinard llegaba en el mismo momento que terminaba la lucha.

El aposento donde acababa de tener lugar la escena sangrienta que hemos descrito estaba situado en el entresuelo de la casa. Tres anchas ventanas lo daban luz por un gran patio, y estas ventanas estaban defendidas por rejas de hierro. A la izquierda del patio se hallaba la puerta que conducia al interior de la habitacion.

Pinard entró en el patio, é iba á dirigirse á la puerta cuando oyó rumor de pasos. Entonces retrocedió, se ocultó debajo de un carro que habia en uno de sus ángulos y esperó en la sombra.

Se abrió la puerta de la casa y apareció un hombre en el umbral.

Este hombre era Keinec que iba á cumplir la órden que acababa de darle Marcof y que pasó junto al carro sin ver á Pinard.

En aquel momento la luna salió de entre una nube y dió de lleno en el rostro del jóven Pinard, se llevó la mano á la boca para ahogar un grito, y murmuró:

—¡Keinec!

Pero Keinec estaba ya fuera del patio.

—¿Qué significa esto?—dijo levantándose. —¡Keinec en la misma casa que Bruto! ¡Oh! es forzoso que averigüe la verdad. ¡Keinec en Nantes! Sabrá que yo... y que Ivona...

Pinard se interrumpió, añadiendo al momento:

—No, es imposible. No hubiera tenido paciencia de esperar. Nada sabe. Pero ¿á qué ha venido? ¿Qué quiere? ¿Será tal vez alguna conspiracion realista? Sí; Keinec pertenece á la partida de Boishardy. Veamos lo que sucede dentro de la casa, y qué papel hace en este asunto Fouqueray.

Pinard se encaramó hasta una de las ventanas del entresuelo, y á pesar de que los cristales estaban cubiertos por una densa capa de polvo, miró atentamente, y el primer objeto que vió fué el cadáver de Bruto. Pinard reconoció al momento á su compañero, pero no manifestó sorpresa alguna.

Vió despues cerca del cadáver dos hombres sentados, pero el uno le daba la espalda y ocultaba el rostro del otro. En torno de estos hombres se distinguian sobre el pavimento manchado de sangre, los cuerpos inanimados de los individuos de la compañía de Marat.

Pinard se estremeció al ver aquel horrible espectáculo, pero continuó estóicamente fijando su atencion en los que ocupaban principalmente sus miradas.

Al cabo de algunos minutos, el hombre que le ocultaba el rostro de su compañero hizo un movimiento brusco y se levantó volviéndose.

Pinard pudo ver entónces el rostro de los dos individuos encerrados con los cadáveres, y sin duda los reconoció á la primera mirada, porque se inclinó hácia atrás con tanta rapidez, que su pié resbaló y cayó de espalda en el patio.

Levantándose entónces como movido de un resorte, salió de la casa y corrió con todas sus fuerzas hácia el interior de la ciudad.

—¡Marcof y Boishardy en Nantes!—murmuró.—¡Que presa! Cueste lo que cueste, he de apoderarme de ellos; si esos hombres ven salir el sol de mañana, Fouqueray y yo somos perdidos. No hay duda, lo saben todo, pero no tendrán tiempo para salir con su intento.

Pinard llegó á la plaza del Departamento, y oyendo en la posada donde Keinec tenia los caballos, alegres cantos y carcajadas, creyó que encontraria allí algunos individuos de la compañía Marat, y entró en una sala ahumada.

El amigo de Carrier fué recibido con frenéticas aclamaciones.

Habia allí bebiendo, fumando y gritando unos veinte patriotas sumidos en los diferentes grados de la embriaguez.

—¡Viva Pinard!—gritó la turba.

—Gracias, ciudadanos,—respondió el jefe de la compañía Marat,—pero no es tiempo de beber y cantar. Los aristócratas hacen de las suyas. Bruto y vuestros amigos han sido asesinados esta noche. Es preciso vengar su muerte.

—¡Bruto asesinado!—gritaron á coro los patriotas.

—¿Por quien?—preguntaron seis ó siete voces.

—Por unos chuanes que han penetrado en Nantes y han manchado con su presencia la tierra de la libertad.

—¡Los chuanes están en Nantes!—esclamaron todos con terror.

—Sí,—respondió Pinard.

—¿Son muchos? ¿En dónde están? ¿Cuándo los han visto?

Y las preguntas se cruzaron en medio de un tumulto atronador.

—Los he visto hace media hora,—dijo el amigo del procónsul esforzándose en dominar el estruendo; están en la taberna de Nicoud y no creo que sean numerosos, porque solo he visto tres; pero tal vez los demás están ocultos en la casa.

—¿Y son ellos los que han asesinado á Bruto y á nuestros amigos?

—Os repito que he visto con mis propios ojos sus cadáveres; los infames hablaban tranquilamente sentados en medio de ellos.

La cólera y la rabia de los patriotas llegaron á su mayor exaltacion.

—¡Mueran los chuanes!—gritaron!

—¡Al Loira los aristócratas!

—¡Vengamos á nuestros hermanos!

Y otras veinte esclamaciones amenazadoras salieron de todos los estremos de la sala. Los patriotas rodearon á Pinard y le pidieron nuevos detalles, blandiendo sus sables con ademanes furiosos.

La escena era tan animada, que ninguno de los presentes advirtió que por entre las dos hojas de la puerta del fondo acababa de entrar un hombre, que al ver á Pinard retrocedió bruscamente y escuchó con atencion lo que decian.

Aquel hombre era Keinec, que despues de ensillar los caballos, se disponia á salir á la calle, cuando oyó la voz de Pinard.

Como hemos visto, se apresuró á penetrar en la sala, y al reconocer á Carfor y al oir que le llamaban Pinard, comprendió que el terrible amigo del procónsul sabia que sus jefes estaban en Nantes.

Keinec podia huir en el acto, pero con esa indiferencia del peligro que constituia el fondo de su carácter, quiso oir hasta el fin la especie de conciliábulo que se formaba.

Pinard subió sobre una mesa y arengó á los patriotas.

Estos salieron en desórden de la posada, pero al llegar á la plaza, Pinard los hizo formar, y poniéndose á su cabeza les encargó el más profundo silencio. Eran veinticuatro hombres.

XVII.

LEON Y TIGRE.

Marcof y Boishardy se hallaban en el aposento de la taberna de Nicaud esperando la llegada de Diego. Hacia más de media hora que habia salido Keinec.

—¡Vivo Dios!—esclamó el marino con violencia.—¡No vendrá Fouqueray!

—¿No os decia que el infame maliciaría? —dijo Boishardy.

—¿Y Keinec?

—No acierto á esplicarme cómo tarda tanto.

—¿Habrá tenido alguna desgracia?

—¡Pardiez! si lo supiera, lo arrostraria todo por salvarle.

—Escucha, Boishardy; me parece que oigo ruido en el patio.

—Os equivocais, Marcof; es el murmullo del rio y el viento del norte que hace mover las puertas.

—Teneis razon.

—La luz se apaga,—dijo Boishardy.

—Es cierto; ya no tiene aceite.

—No podemos quedarnos aquí á oscuras.

—¿Qué importa?

—Si nos descubrieran, nos veriamos en apuros para defendernos.

—¡Salgamos, pues!

—Esperaremos á Keinec en la puerta.

Boishardy y Marcof bajaron al patio y sa-

SANTOS DE HOY.—El Purísimo Corazon de María.

San Paulino.—Este santo, célebre en toda la Iglesia por su erudicion, virtud y caridad nació el año 353 en Burdeos. Fué obispo de Nola, donde murió el año 431. Fué enterrado en la iglesia que habia hecho edificar en honor de San Félix, y más adelante trasladado á Roma y colocado en la iglesia de San Bartolomé.

San Acacio y 10000 compañeros mártires. Fueron martirizados en Roma el año 135. En la catedral de Toledo y en el hermoso altar de la Beata Juana de Aza que hay en el convento de Santo Domingo de esta córte, se veneran reliquias de estos santos mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde se celebrará á Nuestra Señora del Buen Consejo con misa mayor y sermon que predicará el R. P. Fidel Fita y por la tarde ejercicios y procesion de reserva.

—Se celebrará funcion al Purísimo Corazon de María en el segundo monasterio de señoras Salesas (calle de San Bernardo). A las nueve y media habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel García Menendez y por la tarde á las seis se hará el ejercicio de la Virgen Inmaculada que dirigirá D. Mariano Yagüe, terminando con solemne reserva.

—La archicofradía del Inmaculado Corazon de María, bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Victorias, celebra la funcion principal de instituto en el colegio de Niñas de Leganés. A las diez será la misa mayor con manifiesto y sermon que predicará D. Pedro Martin Sanchez. Concluida la misa se cantará la salve.

—Tambien se celebrarán funciones al amantísimo Corazon de María y serán oradores en la misa mayor, que será con manifiesto: en las Salesas viejas (calle de la Redondilla) D. Sebastian Urra y en la iglesia de la Visitacion (plaza de las Salesas) D. Joaquin Carrion.

—En el oratorio del Caballero de Gracia principia la novena del Santísimo Sacramento. A las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Federico Perez Juana, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio Sanchez Barrios, terminando con la novena Santo Dios, salmo Credidi, Pange Lingua y la reserva.

—La asociacion de Nuestra Señora de Lourdes celebra piadosos ejercicios en la capilla del Obispo á las seis de la tarde. Se cantarán los himnos que se usan en Lourdes. Predicará D. Miguel Martinez, y terminados los ejercicios se hará la bendicion é imposicion del santo escapulario.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

El Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Toledo administrará el Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Luis de es-

2008 Ministerio de Cultura

se cree que el primero cuenta con mayores simpatías.

Los imperialistas han acordado no tomar resolucion alguna sin oir ántes á Rouher.—*Fabra.*

Un periódico ilustrado de esta córte publica el grabado que representa la magnífica medalla de oro que los poetas y artistas catalanes regalaron al Sr. Balaguer la noche que se representó en Barcelona su trajedia *El guante del degollado.*

Ha regresado á Madrid procedente de las provincias del Norte y Noroeste, el inspector general de la renta D. José de Bisso.

Esta mañana han pasado por San Sebastian, con direccion á París los príncipes de Austria y de Baviera.

Ha fondeado en Cartagena el yacht *Miramar*, para recoger la servidumbre y cazadores que acompañan al príncipe Rodolfo en su viaje.

El Sr. Córbalan se ha hecho cargo nuevamente del gobierno civil de Sevilla.

Se ha concedido el título de ilustrísimo al ayuntamiento de Reinosa (Santander).

El 25 y 26 lo pasará la córte en el Escorial, donde se celebrarán exequias de cabo de año por el fallecimiento de la reina doña Mercedes.

En la calle de la Puebla fué ayer atropellado por un carro, que segun costumbre iba abandonado por su conductor, el carruaje de una persona muy conocida.—En la de Toledo, milagrosamente se salvó un trabajador de un accidente análogo.—Como todos los dias recibimos cartas en nuestra redaccion denunciando hechos de la misma índole, nos creemos en el deber de llamar la atencion de las autoridades, para que tomen urgentes y enérgicas medidas sobre el particular.

Se ha encargado nuevamente de la capitanía general de Valencia el general Fajardo.

El miércoles último ocurrió un hecho á las puertas de Barcelona que alarmó justamente al vecindario de aquellos barrios. Serian las nueve de la noche cuando los niños de la casa propiedad de D. Mariano Sans, conocida por *ca'n Bosquet*, estaban, como de costumbre, recibiendo leccion de un jóven profesor que vá á dársela todos los dias, y, no recelando nada, ni siquiera tenian cerrada la puerta. De repente se vieron sorprendidos por un grupo de hombres, que no bajarian de ocho ni pasarian de doce, algunos de ellos enmascarados, quienes, puñal en mano, se arrojaron como fieras sobre el colono, á quien infirieron una herida grave en el pecho, la esposa de este á la que hirieron en el muslo, otro hombre que recibió una tremenda cuchillada en el vientre, y uno de los niños que salió del lance con un rasguño en el brazo.

En tanto, el profesor de instruccion que conocia bien la casa, penetró en una habitacion, y cogiendo una carabina que se hallaba en ella, disparóla y fué causa de que los criminales dieran fin á la horrible carnicería que habian comenzado, dándose á la fuga, sin que hasta ahora hayan sido habidos.

Se ha publicado el cuaderno 29 de la *Historia de la Guerra civil*, por el Sr. Pirala, que contiene los importantes y desconocidos documentos con que finaliza el tomo V, y los diez primeros pliegos del VI, que refieren los operaciones militares en Guipúzcoa y Vizcaya hasta fin de 1874, situacion de los carlistas, su artillería pagada por el gobierno liberal, sus fábricas y cuanto se refiere al aumento que tuvieron; mandos de los generales Zavala y La Serna, acciones de Biurrun y Monte de San Juan, línea carlista, relevo de Dorregaray y mando de Mendiry, accion de Irún y otros hechos de importancia verdaderamente nuevos.

Mañana domingo tendrán lugar en el circo de Price dos grandes y variadas funciones de tarde y noche, en la que tomará parte la acreditada compañía chino-americana. Es el único dia festivo en que actuará, por estar contratada por solas ocho funciones. Á causa de trabajar la compañía china, no es posible que trabaje por ahora miss Lolo.

El dia 11 del actual se ha verificado en una capilla reservada de la iglesia de San Ginés el enlace de doña Julia Moros y Luna, única hija de D. Eusebio de Moros y Ramirez de Arellana y de doña Isabel Luna, con el conde de Saint-Genois d'Anneaucourt, gentil-hombre y secretario de la embajada de Austria en Londres.

Fué madrina S. M. la reina doña Isabel II, y en su real nombre la señora condesa de Sorrondegui, dama de honor de su majestad, y padrino D. Joaquin de Adrian y Donaire, gentil-hombre de S. M. el rey.

La bella desposada vestia un trage de raso blanco, adornado de ricas perlas y flores de azar; en la cabeza lucia una magnífica diadema de brillantes; un gran manto cubria toda su figura. Completaba el elegante trage un ramo de azahar que llevaba en la mano.

A continuacion de la boda se sirvió un espléndido almuerzo en el hotel de las Cuatro Naciones. El primer brindis fué pronunciado por la novia, que bebió á la salud de su madrina de boda; siguió á continuacion un elocuente brindis del novio por SS. MM. el rey y la reina madre y toda la real familia, siendo contestado por el senador Sr. del Mazo, que brindó por los emperadores de Austria. Además se brindó por los novios, por sus padres, etc., etc.

La boda fué sumamente concurrida por personas todas de la alta sociedad; entre las damas recordamos á la princesa Ratazzi, que lucia la banda de Damas nobles.

(Remitido.)

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 21.

El Sr. Rouher ha marchado á Lóndres.

Declaró ayer en una reunion de bonapartistas que ignoraba el contenido del testamento del ex-príncipe imperial.

El mártes próximo habrá otra reunion, en la que los bonapartistas tomarán una decision.

París, 21.

Las noticias de los departamentos comerciales no señalan ningun cambio apreciable en las operaciones sobre cereales. Los precios continúan sin variacion.

Segun los últimos avisos, han pasado por los Dardanelos 37 buques con cargamento de trigo, de los cuales 15 son para Marsella y el resto para diferentes puertos del Mediterráneo.

De Nueva-York anuncian por telégrafo que el precio de las harinas continúa sin variacion.

El mismo telégrama señala una baja de 15 céntimos en el precio de los trigos.

En Inglaterra continúa la firmeza en los precios sobre el trigo y las harinas, habiendo muy pocas operaciones.

En los mercados de París, el aceite de lino, los espíritus y el azúcar sostienen la firmeza en sus precios, habiendo iniciado un alza de 25 céntimos sobre cada uno de estos tres artículos.

Argel, 21.

Un despacho del comandante de las tropas de espedicion dice que en el curso superior del Ouled-abiad no ha descubierto ningun enemigo y que se ha cogido mucho ganado.

Los periódicos de Argel desmienten los rumores de una sublevacion general de los moros.

Segun los informes oficiales, la tranquilidad es completa en toda la Argelia.—*Fabra.*

Esta tarde á las tres ha tenido lugar el acto solemne de quedar constituido en los salones del palacio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la Asociacion protectora y defensora del trabajo y de la produccion nacional.

Ocupada la presidencia por el eminentísimo señor cardenal Benavides, patriarca de las Indias, tomó la palabra el propietario de LA CORRESPONDENCIA, iniciador de la Asociacion, para esponer las razones que le habian movido á levantar la bandera de proteccion al trabajo y á la industria del país. Manifestó su ardiente deseo de que productores y trabajadores formasen un cuerpo, como tienen el mismo interés, y espuso los medios por los cuales esperaba llegar á proteger el trabajo nacional y educar las clases trabajadoras.

El Sr. D. Joaquin María Paz primero, distinguidísimo letrado de Barcelona, y despues el Sr. Lopez Fabra, incansable defensor de la industria nacional, y el Sr. Alonso Pesquera, elocuente diputado vallisoletano, dieron las gracias al Sr. Santa Ana por la iniciativa que habia tomado, en términos tan sentidos y ardientes que la modestia del propietario de LA CORRESPONDENCIA no nos perdonaria hiciéramos público. Tambien dichos señores hicieron patrióticas y sensatas observaciones sobre la conveniencia y necesidad de que se diera proteccion á la industria del país, ya que esta se encuentra hoy amenazada, lo mismo en Cataluña que en Castilla y en todas las provincias de España; y como el Sr. Alonso Pesquera se lastimase en su elocuente discurso de que en Madrid no se diese la preferencia á la cuestion económica sobre la política, el señor don Saturnino Estéban Collantes salió á la defensa de los hombres que se han visto precisados á anteponer la política á las cuestiones económicas, y solicitó que la discusion de estas se dejase por la asociacion para cuando esta se hallara constituida.

Breves palabras del Sr. Santa Ana bastaron á justificar las buenas intenciones de todos y á que quedase cortado este principio de debate.

El eminentísimo cardenal Benavides tomó entónces la palabra, y en un pequeño discurso, lleno del más profundo celo evangélico y del patriotismo más puro, dió gracias por que se hubiese colocado, siquiera fuese momentáneamente, á la cabeza de tan respetable asociacion, y haciendo presente la intervencion amorosa que ha tenido siempre la iglesia católica en cuanto ha podido contribuir á dulcificar la ley natural del trabajo, concluyó por alabar la idea de la asociacion y se ofreció á secundar sus trabajos en todo lo que pueda contribuir á proteger la industria nacional y mejorar la educacion y el bienestar de las clases trabajadoras.

El Sr. Santa Ana preguntó á la reunion, primero, si se declaraba constituida la Asociacion protectora y defensora del trabajo y de la produccion nacional; segundo, si se reunirian nuevamente los hoy presentes y los nuevos adheridos á la Asociacion, el domingo 29 del actual para proceder al nombramiento de la junta directiva y de las comisiones que han de solicitar la aprobacion legal de la sociedad, buscar casa donde se establezca el centro protector de la industria y del trabajo, y redactar el reglamento por el cual ha de gobernarse la sociedad; y tercero, si se le autorizaba al mismo Sr. Santa Ana para dar los pasos conducentes al mejor y más rápido desempeño de los trabajos á que iban á dedicarse comisiones especiales, y la reunion respondió á estas tres consultas afirmativamente; con cuyo motivo el notario don Luis Gonzalez y Martinez, que estaba presente, levantó acta que firmaron todos los concurrentes de quedar constituida la Asociacion protectora y defensora del trabajo y de la produccion nacional, y que la misma verificaria su primera junta el 29 del actual.

Antes de separarse, el Sr. Santa Ana anunció á sus amigos que el director de la sociedad propietaria de la real fábrica de San Fernando, D. Luis Page, le habia dirigido una comunicacion ofreciendo todos los edificios del establecimiento que dirige y 5000 rs. en metálico para ayudar á la instalacion de la sociedad.

Antes de empezar la sesion solicitaron permiso para concurrir á ella el presidente y vocales de la sociedad popular creada en esta córte para la proteccion del trabajo, y concedida con placer la licencia, asistieron al acto.

El Sr. Santa Ana despidió á sus amigos ofreciéndoles un refresco compuesto de bebidas, dulces y helados.

Han asistido al acto de constituirse la asociacion por medio de adhesiones escritas ó comision dada á algunos de los asistentes, el obispo auxiliar de Madrid, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Juan Navarro Reverter, ingeniero, D. Saturnino Alvarez Bugallal, el marqués de Retortillo, D. Matías Lopez, conde de Balazote, marqués de Villamejor, marqués Alboloduy, marqués de Guadiaro y otros, y han tomado parte en este solemne acto personalmente los señores:

Excmo. Señor cardenal patriarca de las Indias; D. Joaquin de Jovellar, capitan general y senador del reino; marqués de Santa Cruz; D. José Fernandez de la Hoz, senador y ex-ministro de Gracia y Justicia; D. Joaquin María Paz, senador y letrado; D. Manuel María Alvarez, senador y consejero del Banco de España; D. Francisco Lopez Fabra, diputado á Córtes y consul de España en Filadelfia; D. Pedro Bosch y Labrús, diputado, agricultor y comerciant; D. Fernando Puig, senador; don Félix Macia, diputado; marqués de San Gregorio, senador; marqués de Trives, sub-secretario de Gracia y Justicia; marqués de Romero-Toro; marqués de Monistrol; marqués de Valdeiglesias, diputado y periodista; marqués de la Viesca de la Sierra, diputado, fabricante y cosechero; marqués de Pombo, senador, propietario y fabricante; don Víctor Balaguer, diputado y ex-ministro de Ultramar; D. José Genaro Villanova, senador y propietario; D. Manuel Alonso de la Pesquera, diputado y letrado; don Emilio Brabo, magistrado del tribunal Supremo y senador; D. Francisco Asenjo Barbieri, compositor; D. Saturnino Estéban Collantes, diputado á Córtes; D. Telesforo Fernandez Castañeda, fabricante; D. Benito Zozaya, editor de músicas; D. Francisco Gelabert, mayor del Senado; D. José Fernandez y Gonzalez, senador y catedrático; D. Jorge Ardoiz, agricultor; D. Pablo Turrull; D. Estanislao Abarca, fabricante; don Julio Bolomburu, fabricante de muebles; D. Domingo Rolo de Angulo, letrado y periodista; D. Teodoro Merly de Iturralde, ingeniero; D. Federico Nicolau, diputado á Córtes y naviero; D. Joaquin Ricarte; marqués de Campos; D. José García Barzanallana, senador y ex-ministro de Hacienda; don Joaquin María Paz, senador y letrado; D. Antonio Sedó, diputado y comerciante; baron de Sangarren; Sr. Durán y Bas, diputado y letrado; señor conde de las Almenas, diputado y agricultor; Sr. D. Antonio Fabié, diputado y ex-subsecretario de Hacienda; señor don N. Rivier, fabricante; señor conde de la Cañada; Sres. Grado, Utor, Gomez Imas, Verdugo y muchos representantes de la prensa.

Han sido capturados y conducidos á la cárcel de Villa, tres sujetos al parecer complicados en un robo efectuado hace unos meses en un pueblo inmediato á Madrid.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Estado los individuos del cuerpo diplomático estranjero sobre asuntos de sus respectivos países relacionados con España.

El 26 se celebrarán en la real Capilla solemnes exequias por el eterno descanso de la malograda reina doña Mercedes.

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Savanah, D. Augusto Bermudez.

Pasado mañana vestirá de gala la córte con motivo del cumpleaños de la infanta doña Paz.

Hoy se ha dicho, ignoramos si con fundamento bastante, que será conducido á España el cadáver del príncipe Napoleon.

El príncipe Rodolfo ha entregado al señor gobernador civil de la provincia 1000 pesetas con destino á la beneficencia.

Esta tarde han sido recibidos por su majestad el rey, una comision de la academia de la Historia, la condesa de Fuenrubia, el ministro de España en China D. Cárlos España, D. Manuel Gomez Bonilla, una comision de la órden de San Juan de Jerusalen, doña María Gregh de Benoit, D. Ricardo Perez Mohun y el gobernador de Cádiz Sr. Sawa.

Hoy se ha verificado en la escuela de Música y declamacion los ejercicios públicos de oposicion á premios de las enseñanzas de armonía, violin, violoncello, oboe y fagot.

En la de armonía han obtenido primer premio las Srtas. Z[illegible] y Gonzalez y los Sres. Ortiz, Mena y Echeverría, y el segundo las Srtas. Tu[illegible], Quintana y Atienza.

En la de violin se ha adjudicado un segundo premio á D. Ricardo Fernandez y dos accésits á los Sres. Sancho y Fernandez (D. Eduardo).

En la enseñanza de fagot ha obtenido el segundo premio el Sr. Fañanas y en la de violoncello el primer premio el señor Rubio.

Las referidas enseñanzas se hallan á cargo de los profesores Sres. Galiana, Monasterio, Grassi, Rodriguez y Mirecki.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones:

Concediendo el retiro al coronel D. Pascual Requena Viñas y al teniente coronel D. José de la Fuente Hidalgo; la cruz de San Hermenegildo á los capitanes D. Pedro Hena, D. Arturo García, D. Francisco Lopez, D. Pedro Ortiz y D. Simon Montenegro; á los comandantes D. Federico Neu y D. Joaquin Alegre, y al teniente de navío D. Antonio Montojo.

—Destinando á los capellanes D. Isidro Sampau y D. Alejandro Torsens, del hospital militar de esta plaza, á los de Málaga y Barcelona, respectivamente.

—Concediendo ingreso en el clero castrense al presbítero D. Joaquin Bañon, y nombrando para servir la capellanía del segundo batallon del regimiento de Málaga á D. Antonio Lopez.

—Aprobando una propuesta de ascenso á teniente coronel del comandante más antiguo de infantería, y otra de capitanes á comandantes, tenientes á capitanes y alféreces á tenientes.

—Nombrando ayudante de campo del brigadier D. Pascual Sanz al capitan don Federico Madariaga.

—Concediendo dos meses de licencia al comandante de la guardia civil D. Simon Urmela y al teniente D. Manuel Torres.

El primer dia hábil despues de la constitucion definitiva del Congreso presentará el señor marqués de Orovio los presupuestos para el próximo ejercicio económico.

En ellos no se aumenta la tributacion, quedando sujeta á los mismos tipos que durante el ejercicio corriente.

El déficit calculado es de escasa importancia, pues los ingresos obtenidos este año en algunas rentas compensan los gastos del presupuesto.

La contribucion territorial continúa, como en el presupuesto anterior, sujeta al mismo gravámen, sin que pueda esceder para el Tesoro del 21 por 100 de las utilidades líquidas.

Las demas directas, como la de subsidio y derechos reales, continúa figurando por la misma cantidad; es decir, que los ingresos son los mismos del presupuesto precedente y solo los gastos tienen bajas y aumentos.

Las bajas proceden de las economías administrativas y las de la rebaja del cupo de ejército, y el aumento se relaciona con la necesidad de avivar el fomento de las obras públicas; y para este servicio se consigna un crédito de unos treinta millones de reales sobre la cantidad presupuestada en el año económico corriente.

La amortizacion de la deuda continuará en las mismas condiciones.

En el proyecto de presupuestos no se pide autorizacion alguna para adquirir recursos, como se ha venido haciendo todos estos últimos años, puesto que el producto de la negociacion de bonos al tipo que los elevó el Sr. Orovio, no solo ha bastado para los déficit anteriores ya satisfechos, sino que queda un remanente para atenciones venideras.

Los que sistemáticamente vienen combatiendo la gestion financiera del actual ministro, verán por los nuevos presupuestos la situacion verdaderamente despejada en que se coloca tan complicada cuestion.

Nuestro apreciable colega el *Liberal* dice esta mañana repetidamente que ha dimitido el director general de Aduanas Sr. Cavero.

No ha pensado en tal cosa, ni existe ninguno de los motivos que supone le han obligado á presentar la renuncia de un cargo en que tan buenos servicios ha prestado y espera prestar.

La noticia razonada del *Liberal* sobre la dimision del Sr. Cavero, es perfectamente imaginaria.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de Palma, D. Francisco de Sales Ascarza, promotor fiscal del distrito del Hospital de esta córte, y para dicha vacante D. Manuel Mendo Figueroa, abogado fiscal electo de Oviedo.

A las seis de esta tarde ha terminado la reunion de la junta directiva del partido moderado histórico.

El presidente D. Claudio Moyano manifestó en brevísimas palabras el objeto de la reunion.

Dijo que creia llegado el momento de saber si la junta venia obligada á mantener el acuerdo de benevolencia para con el general Martinez Campos, despues del discurso que pronunció en la alta Cámara resumiendo el debate sobre el mensaje.

Abierto el debate sobre este punto, el señor conde de Valmaseda presentó y sostuvo una proposicion manteniendo el acuerdo, que fué combatida por los Sres. Los Arcos, Entrala y Coronado.

El Sr. Gutierrez de la Vega propuso despues el siguiente acuerdo:

«Los individuos de la junta directiva del partido moderado, ni en su nombre ni en su representacion combatirán al general Martinez Campos al frente del gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII, y mucho ménos los que tuvieron la fortuna de cooperar con él á la gloriosa obra de la restauracion en Sagunto, por ser hoy la mejor esperanza de la consolidacion del trono y de la paz pública.»

Debatida esta ámpliamente, la junta acordó por 10 votos contra 7, aceptar la del señor conde de Valmaseda, es decir, perseverar siendo benévolos con el actual presidente del Consejo de ministros.

Votaron en pró de la proposicion del señor conde de Valmaseda, los señores conde de Puñonrostro, Gutierrez de la Vega, marqués de Valderas, Gil Osorio, duque de Motezuma, conde de Peñaranda de Bracamonte, Batanero, Manresa, condes de Velle y Valmaseda.

Y en contra los Sres. Moyano, Moreno (D. Domingo), Entrala, Marin Barnuevo, conde de Plasencia, Coronado y Los Arcos.

Han escusado su asistencia, entre otros, los señores marques de Valmar, duque de Baena y baron de las Cinco Torres.

Seguramente se constituirá el mártes el Congreso.

Se ha concedido la gran cruz de Cárlos III al conde de Bombelles Wilseck y la encomienda de número de la misma órden al baron de Klandy, personages alemanes que acompañan al príncipe Rodolfo.

Los senadores y diputados del partido constitucional han acordado en su reunion de esta tarde combatir el proyecto legalizando por esta vez aptitud de los senadores por Cuba.

Despues han acordado consumir en el Congreso un turno en contra del mensaje que consumirá el Sr. Romero Ortiz; y presentar dos enmiendas que sostendrán los Sres. Navarro Rodrigo y Balaguer.

Hemos tenido ocasion de saber el brillante éxito que ha obtenido el colegio del Santo Angel de la Guarda, en los exámenes oficiales de prueba de curso, resultando que honra mucho al director presbítero Sr. Villalvilla y al profesorado de dicho establecimiento.

La Srta. D.ª Concha Quiroga ha efectuado hoy su enlace con el teniente D. José Santalla.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del 21 de junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á los dos menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia.

Sin discusion se aprueban los dictámenes relativos á las actas de los Sres. Gonzalez Regueral, marqueses del Arenal y de Pidal, Setien y Gasset y Artime.

Se pone á discusion el acta de Huesca.

Se lee el voto particular de la minoría de la comision de actas, pidiendo que no se proclame candidato al baron de Alcalá.

El Sr. GARCIA LOPEZ combate el voto y dice que el haber obtenido sufragios el diputado electo para su título y su nombre no debe ser inconveniente para la validez de su eleccion.

El Sr. GONZALEZ FIORI defiende el voto y afirma que no se ha recibido un acta parcial, y que los seis votos de mayoría que el resultado de la eleccion dá al baron de Alcalá sobre el Sr. Castelar, candidato derrotado, deben descontarse por inexactitudes de las listas.

El Sr. GARCIA LOPEZ rectifica, pidiendo al Congreso que no declare grave el acta, como desea el Sr. Gonzalez Fiori.

(El presidente del Consejo de ministros toma asiento en el banco azul, con los ministros de Hacienda, Gobernacion, Marina y Ultramar).

El Sr. GONZALEZ FIORI rectifica.

El baron de ALCALA pronuncia algunas palabras en defensa de su acta.

Se pone á votacion nominal.

Es desechado el voto particular por 166 votos contra 45.

Se pone á discusion el dictámen.

El Sr. GIL BERGES lo combate.

El Sr. GARCIA LOPEZ, de la comision, defiende el dictámen.

Se aprueba y queda proclamado diputado el señor baron de Alcalá.

Se lee el dictámen de la circunscripcion de Sevilla.

El Sr. CASTELAR lo combate. Dice que las cuestiones de actas no son conformes á su temperamento oratorio, pero que toma parte en estos debates por defender á sus amigos y por recabar de sus adversarios sinceridad electoral, ya que la derecha de la democracia, que el Sr. Castelar representa, quiere la lucha legal.

Dice que la democracia sufre un eclipse y no una noche.

Esperaba, añade, que en Sevilla, con poca legalidad, alcanzaramos las oposiciones un lugar en el triunfo como el Sr. Martos en Valencia, el Sr. Maisonnave en Alicante, el Sr. Echegaray en Madrid, el Sr. Gil Berges en Zaragoza y el Sr. Almagro en Granada; pero Sevilla se nos ha negado aquel diputado porque la eleccion fué de coacciones y violencias.

(La concurrencia de diputados y asistentes á las tribunas es muy numerosa.)

Afirma que de los 5000 electores de la circunscripcion de Sevilla hubo en las listas 2350, que no tenian las condiciones legales.

Supone que las firmas de los interventores no son legales por el miedo que en provincias se tiene cuando se vé que, mandando un partido, se amenaza á sus adversarios y vice versa.

Hace un periodo pintando el cielo y las bellezas y los recuerdos de Sevilla, cree que los muertos resuciten en aquella tierra, pero en otra época, no en esta, dice el Sr. Castelar, en que los vivos querrian morirse para no ver las elecciones.

(Se oyen algunos aplausos en las minorías y en alguna tribuna).

El señor PRESIDENTE: Orden.

Continúa el Sr. Castelar y dice que si ciertas actas se aprueban, el tribunal de actas quedará desautorizado y la reforma electoral, de que se proponian tantas esperanzas, muertas.

No cree que el triunfo del conde de Bagaes presentado en Sevilla el sábado pueda haber tenido más votos que los demás y haber sido elegido.

No quiero decir, añade, que el gobernador civil llamó á última hora á los alcaldes de los pueblos rurales, para recomendarles los candidatos conservadores, aunque personas de entero crédito lo aseguran.

El Sr. FABIÉ: Pido la palabra.

Afirma el Sr. Castelar que no se quiso enseñar la urna á los electores, é insiste en que el acta de Sevilla es nula en su orígen y nula en su escrutinio.

Y pide que se anule el acta en un final que merece plácemes de las minorías; y en el que dice: que como Franklin inventó el pararayos para descargar las tempestades del cielo, el sistema parlamentario evita y descarga las pasiones de los pueblos sin grandes conflictos.

El Sr. FABIE defiende el dictámen y dice que ni un solo hecho de los alegados en contra por el Sr. Castelar es exacto.

Los electores de la circunscripcion de Sevilla son más de 7000, y no 5000 como decia el Sr. Castelar.

El Sr. CASTELAR: Los de Sevilla 5000.

El Sr. FABIE: Los de la circunscripcion 7000, y no es digno de quien se respeta usar aquel argumento, es, pues, inexacto lo dicho por el Sr. Castelar.

(La minoría constitucional, llegada la hora de su reunion anunciada, abandona los asientos del salon.)

Califica de falsos otros hechos señalados por el orador demócrata, á quien no concede más disculpa que la de haber sido mal informada, é insiste en que con frases más rudas calificaria las aducidas por el Sr. Castelar si hubiera de hacerlo como merecian.

Asegura que no fueron 800 las firmas de los interventores demócratas en Sevilla, sino 498, y 2500 las de los conservadores.

Sigue analizando otros hechos de los alegados por el Sr. Castelar y afirmando que carecen de exactitud.

(El Sr. Castelar lee los documentos que trajo contra el acta.)

Y valdria más, dice el Sr. Fabié, que el Sr. Castelar hubiera leido lo sucedido en Sevilla, ántes de combatir el acta.

Conviene en que el señor Calzada tiene gran influencia personal en Sevilla, pero no política, porque Sevilla no quiere ser mandada ni por uno ni por cien caciques.

Sevilla entera puede asegurar por otra parte que en esta eleccion no han jugado para nada los elementos oficiales, porque el partido conservador tiene en aquella ciudad una poderosa organizacion, y no necesita de ningun auxiliar para vencer.

Dice que la lista de muertos leida por el Sr. Castelar es una creacion fantástica.

Se hace cargo de otros puntos indicados por el Sr. Castelar y los rebate en términos absolutos.

Recuerda antiguos discursos radicales del Sr. Castelar, y á ellos atribuye la formacion del cantar sevillano, donde dice que el petróleo corrió á torrentes, y la barbárie revolucionaria destruyó el único templo romano de Sevilla. Y por esto, añade, hay en Sevilla una reaccion contra las ideas del Sr. Castelar y triunfan los candidatos conservadores.

Hace notar el abandono de sus ideales por el Sr. Castelar, pero no cree que es sincero, sino que en ellos continúa, y ven un delirio en el Sr. Castelar sus adversarios, y sus correligionarios antiguos un transfuga.

El señor PRESIDENTE recuerda al señor Fabié que se discute el acta de la circunscripcion de Sevilla.

El Sr. FABIE dice que demuestra la razon filosófica (*rumores*) de haber perdido las elecciones los amigos del Sr. Castelar, cuya dictadura no querrá ya el país.

(Muchos diputados de la mayoría felicitan al Sr. Fabié.—Rumores en algunas tribunas).

El Sr. CASTELAR rectifica y dice que devuelve al Sr. Fabié sus palabras, rayanas en insultos. Que si yo he perdido la consideracion del Sr. Fabié, el Sr. Fabié ha perdido la mía; que si yo soy *Magdalena* el Sr. Fabié fué subsecretario del reinado de D. Amadeo.

El Sr. FABIE: No es cierto.

(Grandes rumores. El Sr. Castelar rechaza palabras del Sr. Fabié. Protestas en diferentes lados de la Cámara).

El Sr. PRESIDENTE usa de la palabra y ruega al Sr. Fabié que esplique unas palabras que pudieran ser ofensivas para el Sr. Castelar.

(Aplausos en algunas tribunas. El señor Martos aplaude).

El Sr. FABIE entrega su conducta al juicio de la Cámara. Entiende que ciertos asuntos no son de más competencia que la individual de las personas que se creen ofendidas.

(*El marqués de Sardoal*: Eso no puede ser.)

El Sr. FABIE: No tengo por costumbre ofender á nadie, y ménos dentro de este recinto. Por lo mismo no han podido tener mis palabras, dentro del Congreso, el carácter de ofensas.

El Sr. CASTELAR dice que queda terminado el incidente, y rectifica algunos hechos espuestos por el Sr. Fabié.

El Sr. FABIE rectifica sobre el hecho de haber aparecido algunos muertos en las listas electorales. (*Rumores.*)

El Sr. FABIE: Si el público interviene en estos debates, renunciaré á la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Puede continuar S. S., porque ha vuelto el silencio.

El Sr. FABIE insiste en la inexactitud de los datos espuestos contra el acta de Sevilla.

El Sr. RICO, de la comision, defiende el dictámen.

El Sr. RICO, dice que la comision de actas ha examinado el espediente que trae el Sr. Castelar contra la eleccion de Sevilla, del cual no resultan confirmados los cargos que hizo el Sr. Castelar.

Termina pidiendo que puesto que las actas de Sevilla son leves, la Cámara las dé su aprobacion.

Quedan proclamados diputados los señores Fabié, Sanchez Bedoya, conde de Bagaes y Vazquez Rodriguez por la circunscripcion de Sevilla.

Actas de Guadalajara.

Se lee el voto particular de la minoría de la comision.

El Sr. GARCIA LOPEZ combate al voto.

(El Sr. COS-GAYON ocupa la presidencia).

Demuestra cumplidamente el Sr. García Lopez que todas las actas del Sr. Chavarri son limpias, y que la protesta general del escrutinio fué contradicha por el mismo que la autorizaba, y pide en justicia que se apruebe el acta de Guadalajara.

El Sr. LINARES RIVAS defiende el voto particular y espera que sea el acta anulada porque, si contra el acta de Cuenca votaron 90 diputados, porque habia volantes supuestos de recomendacion, cuántos no votaron contra la de Guadalajara que tiene muchos volantes?

A la hora de cerrar nuestro número continúa el Sr. Linares Rivas en el uso de la palabra.

Habrá votacion nominal de dictámen y será empeñada.

Son las siete menos cuarto.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 22 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy solo publica un real decreto autorizando al ministerio de Fomento para presentar á las Córtes un proyecto de ley de minas, y el proyecto en cuestion.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Chilehurst (Inglaterra), 21.

El estado de la ex-emperatriz es crítico, pues rehusa tomar alimentos. De vez en cuando grita «¡querido hijo!» y despues vuelve á caer en una insensibilidad completa.

París, 21

No se ha decidido nada todavía en cuanto á la sucesion del príncipe Luis Napoleon.

El Cairo (Egipto), 21.

El khedive ha declarado á los consules de Francia y de Inglaterra que no podia contestar hoy.

Versalles, 21.

La Cámara de diputados sigue discutiendo el proyecto de ley del Sr. Ferry.

Se ha presentado en el Senado francés el proyecto de ley relativo á la vuelta de las Cámaras á París.

Segun este proyecto de ley, las Cámaras volverán á París el 3 de noviembre próximo, conservando el derecho de reunirse durante cierto tiempo en otra parte si lo creen conveniente.

La Cámara de diputados quedará en Versalles.

Chilehurst (Inglaterra), 21.

La ex-emperatriz se reanima un poco.—*Fabra.*

París, 21.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 82-30.
El 5 por 100 id., á 110-85.
Esterior español, 15 5/16 (bolsin 15 5/16).
Interior id. 14 (bolsin 14 1/8).
Amortible, 37 (bolsin 36 15/16).
Obligaciones de Cuba, 444 (bolsin 445)
Consolidados ingleses, 97 1/16.

En la primera reunion que celebre el consejo de instruccion pública se dará cuenta del espediente de las oposiciones á las cátedras de latin y castellano de Almería, Gerona y Orense, y de la protesta elevada por los opositores. El ponente es el consejero Sr. Barrantes. Tambien se dará cuenta del espediente de las oposiciones á las cátedras de retórica y poética de los institutos de Canarias y Zamora.

La dimision del director de aduanas, anunciada por el *Liberal* y la *Democracia*, no tiene fundamento alguno. El señor Cavero continúa en su puesto, sin que se le haya ocurrido abandonar la direccion.

El himno que se cantará á gran orquesta en la solemne distribucion de premios de las alumnas de las reales escuelas Dominicales, ha sido encargada su composicion al reputado maestro Sr. Oller, que la ha dedicado á S. A. R. la princesa de Astúrias que presidirá el acto.

El número de actas que por fin pasarán como graves al tribunal, será de nueve.

La designacion de los diputados que han de combatir el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, parece que se hizo con el propósito de que fueran todos ex-ministros como los señores Castelar, Martos, Maisonnave, Navarro Rodrigo, Romero Ortiz, Carvajal y Balaguer.

Ha llegado á Madrid el distinguido primer actor Mata y su esposa la estimable actriz Sra. Liron, de regreso de de Andalucía, en cuyos teatros han hecho una brillante campaña.

La *Revista Europea* publica en su número de hoy un curiosísimo estudio fisiológico de F. Bouiller, titulado *Despues de la muerte*; otro de A. Calderon, sobre uranología, botánica y zoología; otro de E. Reus, acerca de la psico-física; la terminacion de la conferencia del Sr. Utor, sobre los principios nutritivos del suelo con relacion á las plantas; un trabajo del Sr. Cabello, sobre instruccion de los sordo-mudos; una crítica de F. Moja Bolivar, sobre la novela naturalista de Zola, *L'assommoir*, y otros importantes trabajos.

La representacion de la acabada obra de Moratin, *La comedia nueva ó el café*, proporcionó anoche á los actores del teatro de Apolo un triunfo completo y merecido. Las señoras Valverde y Abril y los Sres. Morales, Oltra, Mariano Fernandez, Rubio, Gonzalez y Cáceres estuvieron felicísimos en la interpretacion de sus papeles, y el conjunto fué admirable.

La obra *A tiempo* sigue siendo muy aplaudida y proporcionando continuados éxitos á autores y actores. El teatro completamente lleno.

El teatro del real sitio de San Ildefonso ha sido tomado en arriendo para la próxima temporada, por los Sres. Valentin y Simó.

Ha sido nombrado supernumerario de la seccion de letras del instituto de Barcelona D. José Torres, auxiliar del mismo.

Se han dado las gracias á la diputacion de Lérida por haber elevado á 2500 pesetas el sueldo de los profesores del instituto.

Inmediatamente que se constituya el Congreso, anunciará el señor general Salamanca algunas interpelaciones al señor ministro de la Guerra, sobre cuestiones relacionadas con el ejército y con la isla de Cuba.

Es probable que el mencionado general intervenga en los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona, para alusiones personales.

El Congreso se constituirá definitivamente pasado mañana mártes.

Se ha encargado de defender el acta de Gandesa, en nombre de la comision, el Sr. Santonja.

El diputado Sr. Luque (D. Federico) ha obsequiado con un espléndido banquete al Sr. Romero Robledo. Han sido invitados y han asistido tambien á esta comida los diputados de la provincia de Almería, los marqueses de Bogaraya, Viana y Villalobar, y el Sr. Muchadas (D. Pedro).

Doña Nieves Adan de Yarza de Solano ha sido nombrada para formar parte de la junta de beneficencia que preside la princesa de Astúrias.

Ha llegado á esta córte el rico propietario de Andalucía D. José de Sevilla y Medina.

La sesion del Congreso de ayer tarde terminó á las ocho de la noche, despues de rectificar los Sres. Linares y García Lopez, defensor el primero del voto particular contra la admision del diputado electo por Guadalajara señor Chavarri, é impugnandor el segundo del mismo voto.

El Congreso desechó nominalmente el voto particular por 146 votos contra 56, y el vicepresidente del Congreso Sr. Cos-Gayon proclamó diputado á don Julian Benito Lopez Chavarri.

El órden del dia para la sesion de mañana será el de los dictámenes presentados y el acta de Gandesa.

Ha salido para Sevilla el senador señor García Leaniz, y para Valladolid el diputado Sr. Herrero.

El dia 1.º de julio comenzarán á regir las nuevas disposiciones municipales acordadas para el servicio de los mercados.

El Sr. Maissonave defenderá una enmienda al proyecto de contestacion al Mensaje.

2008 Ministerio de Cultura

No es seguro todavia que los diputados liberales de Ultramar intervengan en la discusion de la contestacion al Mensaje.

Ocupándose la *Gaceta Financiera* del empréstito municipal de Madrid, da cuenta de la comunicacion dirigida al ayuntamiento por el señor ministro de la Gobernacion, cuyo documento considera el proyecto de 25 de junio de 1878 como una cuestion aparte, y recomienda á la municipalidad que se entienda directamente con el apoderado de los tenedores de obligaciones (Sr. Reinach de Paris), y arregle en el plazo más breve posible un asunto que tanto afecta á los intereses materiales y morales del yuntamiento y al crédito de la nacion.

La partida latro-facciosa que compuesta de unos 25 hombres, procedentes de Francia y capitaneada por Viralta, apareció en Cataluña el 18 del actual, ha sido, segun avisa en telégrama el capitan general del distrito, alcanzada y batida en Coll de Nargo por las tropas que activamente la perseguian, causándola seis muertos y dos heridos.

En la subasta mensual ordinaria para la amortizacion de la deuda verificada ayer en la direccion general del ramo, se presentaron 57 proposiciones, que representaban 29.925750 pesetas nominales, admitiéndose las 15 más favorables, importantes 6.487042, al cambio medio de 15'46. La cantidad efectiva invertida asciende á 1.033270 pesetas.

Acto continuo se procedió á la subasta estraordinaria por cuenta de las corporaciones civiles, admitiéndose siete proposiciones por valor nominal de pesetas 1.608717, al mismo cambio de 15'46.

Dice la *Epoca*:

«Ni el ministro de la Gobernacion visitó ayer departamento alguno de su ministerio, ni del director de comunicaciones se ha hablado nada, pues sigue prestando sus servicios á satisfaccion de su jefe.»

Han empezado con gran brillantez los conciertos de verano en el jardin del Buen Retiro por la sociedad *Union Artístico-Musical* dirigida por el señor Breton. Todo cuanto se diga del jóven maestro seria pálido ante la realidad. Direccion perfecta, fé y entusiasmo estraordinarios, variedad y acierto en la eleccion de obras, todo esto ha demostrado el Sr. Breton en los dos conciertos que se han celebrado. La concurrencia muy numerosa.

Han vuelto á encargarse del mando los gobernadores civiles de Ciudad Real y Sevilla.

Un telegrama oficial del gobernador civil de Tarragona recibido anoche anuncia que la partida levantada en los límites del valle de Andorra fué disuelta el dia 19 del actual causándole seis muertos, dos heridos y varios prisioneros. Esta noticia es confirmacion de otra que oportunamente publicamos.

Los príncipes de Austria y Baviera han pasado en el tren espres por San Sebastian sin novedad.

La casa editorial de Góngora acaba de poner á la venta el tomo 5.° de la obra del ilustre Savigny titulada *Sistema del derecho romano actual*, que es el penúltimo de la edicion castellana, que contendrá en *seis* volúmenes los *ocho* de las ediciones estranjeras. En vista de la buena acogida que ha obtenido este libro, está preparando dicha casa el *Tratado de Obligaciones* y otras del mismo autor para publicarlas tambien inmediatamente.

SE VENDEN DOS YEGUAS INGLESAS de pura sangre, de montar, tres caballos de carruaje, un landó y un clarens. Darán razon en la calle del Olivar, núm. 8. A—2

EL 20 DEL ACTUAL POR LA NOCHE SE ha estraviado una yegua con su albarda y aguaderas, próximo al pueblo de Villaverde. Al que dé razon de ella casa del alcalde de dicho pueblo ó en el café Español, se le darán más señas y una gratificacion. A—1

VENTA DE VARIOS TERRENOS.—SE vende un solar de 58478 piés en el paseo de Santa Engracia; otro de 215240 piés en la carretera de Francia, frente á la fábrica de papel pintado de Maravillas, y varias tierras en término de Madrid, lindando al arroyo Abroñigal, y otras en término de Chamartin, Vallecas y Canillas. Darán razon calle de Hortaleza, núm. 140, pral. A—3

EN 7000 REALES, ULTIMO PRECIO, SE vende un caballo de silla, castaño, jóven y sumamente noble. Plaza de las Córtes, núm. 3, darán razon. A—4

GRAN LIQUIDACION

de muebles de todas clases á precios reducidísimos.

14 — TUDESCOS — 14

PRENDERÍA DE MIGUEL CUBERO. A—8

VENTA DE UNA CASA EN FUENCARral y su calle Real, núm. 36, se compone de piso bajo y principal. Otra en dicha villa en la calle de San Roque, núm. 11, que consta de planta baja; una huerta que mide 10086 piés, cercada, con casa para jardinero: pormenores se darán en la calle de Milaneses, núm. 4, portería. A—2

BAÑOS.

Ya se hallan abiertos al público los titulados de Guardias de Corps, Conde Duque, 42, frente al cuartel. A—6

BAÑOS DE ALZOLA.

Fonda de Sebastiana Irusta

Esta antigua y acreditada fonda, próxima al establecimiento con deliciosas vistas y muy buenas habitaciones, se recomienda por su buena asistencia, esmerado trato y economía. 1

PIELES PARA CAMA.

Acaba de recibirse un buen surtido de magníficas pieles satinadas, propias para la estacion de verano, en el almacen de curtidos, calle de la Bolsa núm. 12.

SE VENDEN

tierras en término de Vallecas y Vicálbaro.

En Madrid dentro y fuera del ensanche, y solares en el barrio del Sur.

Arco de Sta. María, 23, 2.° izquierda, informarán. 1

SE DESEA SABER EL DOMIcilio de D. José Llambi y su esposa D.ª Cármen Llambi, para asuntos que les interesa. Aguila, 30, 2.°

MUEBLES ESPAÑOLES Y estranjeros. Magníficos modelos para toda clase de habitaciones. Precios económicos. Reina, 27.

SE HACE ALMONEDA DE TOdo el moviliario de una casa, mesa de billar de lujo, y arca de fondos. Palma, 12, tienda; horas de doce á dos.

LA PERSONA QUE SE HUbiese encontrado un gaban de verano con unos gemelos de teatro en el bolsillo, que se perdió la noche del último jueves, se servirá entregarlos en la calle de Bordadores, 3, pral., y se le dará un buen hallazgo sin hacerle ninguna clase de pregunta.

EL QUE SE HUBIESE ENcontrado un baston de caña de junco con puño de marfil, que figura el nudo de una corbata, que se perdió en el sitio de la esplosion de las cajas de artillería, y quiera devolverlo, plaza del Progreso, 9, pral. izquierda, se le gratificará. 1

ULTIMOS DIAS

Calle del Prado, 7, entresuelo derecha, se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas á presencia del vendedor. Tambien se compran galones y bordados hasta el 24 del corriente. 1

NEGOCIO VERDAD

Se cede un establecimiento acreditadísimo en la calle de Alcalá, bien montado y con todos los géneros existentes. Tiene entresuelo para vivir. La persona que lo tome tiene suficiente para manejarse y adquirirlo con 40000 rs. Se sacan de productos cuatro duros diarios. Razon, Caballero de Gracia, 64, tienda.

MAGNIFICO PIANO DE Erard se vende. Claudio Coello, 32, bajo. 1

APARATOS PARA GAS.

El dueño del gran bazar de alumbrado, Infantas, 7, y plaza de Bilbao, 1, está haciendo en Alemania, Inglaterra y Francia compras prodigios en toda clase de alumbrado para gas, pudiendo ofrecer muy pronto al público que tanto favorece sus estensos salones, siempre llenos de un inmenso surtido, las últimas novedades en modelos y precios que llamarán la atencion de los inteligentes.

38—MONTERA—38.

Primeras novedades de Paris en bisutería de todas clases.

A los verdaderos cristales de roca del Brasil garantizados y firmados, á 32 rs. par en antejos ó lentes.

38, Montera, 38.

SE CEDE UNA TIENDA EN buenas condiciones. Tudescos, 47, port.ª darán razon. 1

SE VENDE UN FAETON DE guiar. Barquillo, 8.

LA PERSONA QUE HAYA encontrado un perro de caza de pelo corto, color canela claro, con collar de cuero y medallon de cobre con iniciales M. B. y quiera entregarlo en la calle de Ventura Rodriguez, núm. 3, al portero, recibirá una magnífica gratificacion.

TIENDA

Se subarrienda un buen local para dicho objeto, en calle céntrica. Informarán, Desengaño, 8, establecimiento.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 15 de julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.

Galofre y C.ª en Barcelona.

Madrid, Huertas, 9, bajo izquierda.

4, ZARAGOZA. 4.

Dulces á 4 1/2: almibares, á 5 reales. 1

CEPILLOS

para la ropa, bandolina, uñas dientes y los peines.—Precios sin competencia.

LOS TIROLESES, Atocha, 19 y 21. 1

HACEN FALTA JORNALEros y jornaleras de sastre. Silva, 22, tienda. 1

SE TRASPASA EN ESTA CORte un café y billar. Razon plaza del Angel, núm. 20, pastelería.

ALMONEDA DE TODO EL moviliario, por ausencia y solo dos dias: hora de 11 á 6. San Bernardo, 45, 3.° izqda. 1

VENTA DE CUADROS Y MUEbles, por tres dias. Costanilla de la Veterinaria, 5, entlo. 1

HOSPEDAJE DE 7 Rs. EN adelante. Vicario Viejo, 7, cuarto 2.° 1

PELIGROS, 11, 2.°, HABITAciones baratas. 1

SE NECESITAN BAÑEROS, fogoneros, lavandera y matrimonio sin hijos. — Campos Elíseos. 1

PARA DOS COMPAÑEROS O matrimonio. Buenas habitaciones. Fuentes, 12, 2.°

SE ALQUILA O VENDE LA casa calle de Lope y Vega, 23 y 25, que mido 5200 piés. Razon, Fuencarral, 28, tienda. 1

CALLE DEL NORTE, 23, CORredor, una señora enferma de necesidad, implora la caridad. 1

EL COCHE DIRECTO DE MAdrid á Miraflores de la Sierra empieza á correr el 22 del actual. La administracion, Alcalá, 13. 1

SOLAR EN VENTA

de unos 10000 piés (barrio de Argüelles), calle de Mendizabal. Razon, calle de Fuencarral, 5, zapatería de Franco. 1

HERNIAS

ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral.

SOLDADOS DE LA RESERVA

y reclutas disponibles, se desean para sustitutos. Escalinata, 17, tienda. 1

EL DIA 18 DEL PRESENTE mes fué hallada una yegua castaña, cerrada, como de cinco cuartas, en la Cañada del Lagarto, á las tres de la mañana; está depositada en la calle de Doña Urraca, corral, núm. 3. Madrid. 1

PRACTICANTE DE FARMAcia.—Se necesita uno en esta córte. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35. 1

CEDE HABITACIONES UNA señora sola. Barco, 5, entlo.

CASA PARTICULAR. SE CEde gabinete y alcoba. Sordo, núm. 13, principal. 1

DINERO AL 5 POR 100 SOBRE papeletas del Monte. Mayor, núm. 35. 1

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles. Pelayo 63, bajo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. S. Francisco 8, port.ª

AMA PARA CASA DE LOS padres. Rubio, 17. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Amaniel, 5, bajo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Bastero, 16 pral. 1

2000 DOCENAS ALFARJIA, clase superior, gran surtido de maderas de construccion y sierra, y tablones del Norte, precios sin competencia. Almacen de Quirós, calle de Ferraz, esquina á la cuesta de Areneros.

UNA SRA. DE 40 AÑOS DE edad desea colocarse de ama de gobierno. Darán razon, calle de las Veneras, núm. 3, 3.°

COCHES

Miguel Martinez. dueño del taller de guarnecedor de la calle de la Redondilla, 6, y maestro durante doce años del taller de Alonso, se ha trasladado estramuros de la puerta de Alcalá, número 3, á un local que reune mejores condiciones para la conservacion que el anterior, donde establece un taller de construccion de carruajes, que pone á disposicion de sus numerosos conocimientos, seguro de servirles con la mayor prontitud y economía.

NOVEDADES

en corbatas, pañuelos de batista, cuellos, puños, cretonas francesas para camisas y otros varios artículos para señoras y caballeros, se acaban de recibir en la

CASA DE PEREDA

3, Montera, 3.

LA CLÍNICA.

Sociedad de socorros sanitarios.

Cuesta de Santo Domingo, 22, entresuelo.

Esta casa, semejante á las de Socorro, tiene establecido un servicio sanitario completo, por suscricion ó tarifa con arreglo á las bases de su reglamento, que se facilita en la administracion de la misma.

DINERO A PASIVOS, ACTIvos y sin retencion á militares que convengan. Bonetillo 20, pral., de 10 á 12 y de 4 á 6.

ROB LAFECTEUR

Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botella á 8 y 12 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

PERSIANAS. — SE HACEN nuevas de todas clases, y reforman las usadas: precios módicos. Caballero de Gracia, núm. 29.

PLUMEROS Y HULES

Gran surtido, precios módicos y fijos. Plaza de Herradores, 12.

A LOS PROPIETARIOS.

Desahucios gratis.

Carretas, 5, entresuelo.

MIL SILLAS

de rejilla, nuevas, se alquilan para conciertos, bailes ó reuniones. Fuencarral, 30, pral.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO

de Yarto Monzon

para baños naturales de mar en casa. Paquete 10 rs. Algas, gratis. Diez años de uso, y la recomendacion de todos los médicos y enfermos, evitan elogios. Depósitos: Madrid, el autor, Descalzas, 6, y en las boticas siguientes: Pontejos, 6; Ruda núm. 14; Recoletos, 19; Provincias, todas las capitales y pueblos de importancia.

320 Rs. DENTADURA COMpleta. Dientes 20 rs uno. 20000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas. Felipe III, 7, 2.° Consultas de 9 á 6.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

ANUNCIO.—Necesitando esta compañía proveerse de 8000 kilógramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro lo efectúen hasta el 30 de junio inclusive, en pliego cerrado con lacre y sellado espresando en el sobre:

«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para el suministro de 8000 kilógramos de sebo fundido.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 500 reales. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas cerrando el pliego como queda espuesto, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion tambien con lacre al principio de su proposicion.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espuesta será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid 17 de junio de 1879.—El director, C. S. Montesino.

GANGA. ELEGANTE HABItacion para caballeros ó matrimonio. Razon, Puerta del Sol, 13.

CAFÉ DE GIJON

Paseo de Recoletos, n.° 11

De moda en la temporada, por ser hermosa y fresca posicion, limpieza, elegancia en sus salones.

Helados de varias clases todos los dias, géneros de primera calidad.

Está dicho, no hay mejor que en el café de Gijon.

SE COMPONEN MAQUINAS de coser á domicilio. Cármen, 8.

OBRA DE TESTO.

LA MADRE DE FAMILIA.

DIÁLOGOS INSTRUCTIVOS Y MORALES PARA LA INFANCIA

POR JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA.

Tercera edicion, mejorada y con grabados en el testo.

Véndese á 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobrino, Vergara, 10; Ferriz, Encomienda, y otras librerías.

AGUAS SULFUROSAS SALINAS.

Un solo manantial, el más puro y abundante de los descubiertos hasta el dia en Paracuellos de Giloca (Calatayud), 30000 litros de agua por hora en los Baños Nuevos.

PROPIETARIO, D. JAIME CORTADELLAS.

Este nuevo balneario, puesto con el gusto y elegancia que requiere todo lo moderno, reune toda clase de comodidades, gabinetes hidroterápicos, magníficas pilas de mármol, salon de baile, gabinete de lectura, mesas de billar, buenos y caprichosos paseos, capilla para celebrar y cuanto desee el bañista.

La fonda está á cargo de su propietario, hallándose dispuesto á no tener rival en precios, buen servicio, calidad y abundancia.

Propietario, D. Jaime Cortadellas, Baños Nuevos (Calatayud).

✝

XXII ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON DOMINGO DE NORZAGARAY

FALLECIO EL 22 DE JUNIO DE 1857.

Todas las misas que se celebren los dias 22 y 23 del corriente en la parroquia de Santa Cruz por los señores sacerdotes de número pertenecientos á la misma parroquia, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

EL NIÁGARA

Primer establecimiento de baños y Escuela de Natacion para ambos sexos, á imitacion de Baden-Baden, New-York, Lóndres, Bruselas y Paris, situado en el paseo de San Vicente, núm. 12, frente á Caballerizas, alimentado con aguas de Lozoya y de corriente continua:

PRECIOS

	PESETAS.	CÉNTIMOS.
Un baño de primera clase	»	75
Uno idem de segunda clase	»	50
Abono de primera clase, 9 baños	6	»
Idem de segunda, ídem 9 idem	3	75
Ropa de baño	»	25
Calzon de baño	»	10

Estarán á disposicion del público que quiera favorecerlo con su asistencia, todos los dias desde las cinco de la mañana en adelante.

En el mismo se arriendan locales para restaurant, cafés ú otras industrias. 1

✝

El Exmo. señor

DON JUAN ANTONIO DE FIVALLER Y TAVERNER

duque de Almenara-Alta, marqués de Villel, conde de Darnius, etc., falleció el 22 de junio de 1874.

Y SU NIETO

DON JUAN ANTONIO DE MARTORELL Y FIVALLER

teniente de artillería, fué muerto en el cuartel de S. Gil el 22 de junio de 1866.

Todas las misas que se celebren en el oratorio del Olivar el 22, en el Caballero de Gracia el 23 y en la misa solemne con manifiesto y sermon al Santísimo Cristo de los Desagravios el 24, á las diez de la mañana en la parroquia de San Luis obispo, serán aplicadas en sufragio de dichos señores.

Los marqueses de la Lapilla y de Albranca, hijos del primero y padres del segundo, suplican y agradecerán les encomienden á Dios.

PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA ESTRELLA Y PIRINEOS DE ARAGON.

COCHE CORREO.

Desde el dia 20 de junio esta empresa ofrece al público para dichos baños, sus cómodos y elegantes carruajes.

PRECIOS.

Berlina, 230 rs.; interior, 184; cupé, 138.

En estos precios va incluido el 15 por 100 para el Estado.

ADMINISTRACIONES.

Madrid: Sres. Elorrio hermanos, Alcalá, 7.

Huesca: D. José Puig Oriol, fonda de España.

Panticosa: D. Angel Lopez.

BAÑOS DE PANTICOSA

DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.ª

El dia 20 de junio dará principio el servicio de las espresadas empresas, desde Huesca al baño, en combinacion con los trenes-correos de Madrid y Barcelona. Se espenden billetes y darán razon de precios en las administraciones de las empresas en

MADRID.—Alcalá, 28, despacho de los Sres. Moreno y Caja.

ZARAGOZA.—Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

HUESCA.—Fonda de la Union.

Los señores viajeros que deseen pedir con anticipacion los billetes, podrán hacerlo en la administracion de Madrid ó á su director Sr. Fortis, Gran hotel del Universo en Zaragoza.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE CARRATRACA.

El dia 15 del corriente han quedado terminadas las obras é importantes reformas que este año se han introducido en el establecimiento, abierto desde luego al servicio público. Entre los medios de verdadera potencia curativa de que la empresa ha dotado al local, merecen citarse con preferencia las salas de inhalacion y pulverizacion y los gabinetes para duchas vajinales, con chorros circular y laminar.

LA ILUSTRACION VENATORIA.

Periódico de lujo para cazadores y pescadores, con magníficas láminas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en 24 columnas cada número, de gran fólio y lujosa edicion. Forma cada año un elegante volúmen con índice y portada.

Para hacer la suscricion por todo el año 1879, se hace el pedido, incluyendo letra del giro mútuo, por valor de 80 rs. á la administracion de *La Ilustracion Venatoria*, calle de Espoz y Mina, 3, Madrid.

Por meses cuesta á razon de 8 rs. cada mes.

Se envian gratis números de muestra á quien los pida.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA

Espulsion completa en el mismo dia en que se tomen las cápsulas tenífugas de Moreno Miquel, medicamento seguro y de fácil administracion, hasta para los niños de más corta edad. Precio, 60 rs. frasco.—Exíjase la firma del autor.

Depósitos.—Madrid: Farmacias del autor, Arenal, 2; de Hernandez, Mayor, 27; y de Borrell, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias de España, América y Portugal. Con el aumento de 5 rs. se remite á provincias certificado.

ENTARIMADO BARATO.

Tabla de una pulgada de grueso á 12 rs. el metro cuadrado en el depósito de los Sres. Sorensen Yaknelln y C.ª, calle de Doctor Fourquet, núm. 18.

Hay además toda otra clase de madera y jambas, Escritorio, Huertas, 31, pral.

MÁQUINAS PARA COSER "WERTHEIM"

DE FRANCFORT (ALEMANIA).

Ventas por mayor y menor. — Depósito central de España José Wertheim, Barcelona, calle Ciudad, 13. — Se solicitan agentes.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 24000 kilógramos de albayalde en polvo, se anuncia al público, á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro lo efectúen hasta el dia 20 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacre y sello, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, estacion de Atocha, Madrid.—Proposicion para el suministro de 24000 kilógramos de albayalde.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 1000 rs. Dicha suma se entregará en la caja Central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas, cerrando el pliego, como queda espuesto, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion, tambien con lacre, al principio de su proposicion.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espresada, será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid, 1.° de junio de 1879.—El director, C. S. Montesino

TRASPARENTES

DESDE 16 RS.

Corredera baja, 10, *ferretería*.

SE ALQUILA UN MAGNIFIco cuarto en buen punto; sirve tambien para oficinas que convengan. Razon, Carretas, número 9.

SE VENDE UNA MAQUINA de vapor y varios efectos apropósito para elaborar chocolates. San Bernardo, 36, tienda darán razon.

AL ESCORIAL ESTE VERAno.—Habitaciones amuebladas para familias de 1500 á 3000 reales, por cuatro meses. Razon, Preciados, 13, librería.

DESDE EL 24 DEL ACTUAL se despachan billetes para los baños de Trillo en su administracion, Alcalá, 13.

JOSE DONATO TESO.

COMISIONES Y NEGOCIOS

3. — VENERAS, — 3.

Se garantizan las operaciones

BAÑOS MINERALES DE TRIllo.—Desde el dia 15 de junio quedan abiertos al público estos establecimientos. La terminacion de la carretera que desde el pueblo conduce á los baños, la edificacion de una nueva fonda y el mejoramiento y reforma general de todos los servicios, ofrecen al público las garantías apetecidas para que la tradicional y prodigiosa virtud de aquellas aguas tenga general y provechosa aplicacion.

OCASION.

Un buen negocio por 4 rs.

Una caja de madera con un bonito cromo, una flor barométrica, un paquete de polvos y una alhaja, algunas de gran valor, todo por 4 reales; es uno de los mejores regalos que se puede hacer.

Los Tiroleses, Atocha 19 y 21.

UNA SEÑORA DE BUENA educacion y regular edad, desea encontrar un caballero ó señora que necesite de sus servicios. Informarán calle del Olivo, 3, segundo.

RICO MOVILIARIO.

Ultimos dias de almoneda á mitad de precio. Sevilla 11 pral.

CUESTA DE SANTO DOMINgo, [illegible] pral. dcha., almoneda de muebles todavía sin uso.

CASA DE RECREO

Se vende una muy bonita, en un pueblo, á una legua de esta córte, hay ferro-carril y tranvía; consta de 3 pisos, tiene patio, cuadra y jardin. Es de moderna y sólida construccion. Se dará arreglada por tener necesidad de realizarla. Darán razon, calle de Don Pedro, 6, portería.

DINERO.—A CLASES PASIvas, empleados, militares, alquileres é hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42 pral.

CARRUAGES

Sigue la venta. Hay un familiar muy barato. Divino Pastor, 3, cochera.

BALDOSIN: 24 Rs. 100. SE ENcarga de solar á 12 rs. metro de todo coste. Fuencarral, núm. 50, piso 3.°

ALMONEDA DE MUEBLES. Reina, 4, bajo. Se toman muebles en depósito.

SOCIEDAD DEL TRANVIA DE Estaciones y Mercados. — El consejo de administracion de la misma ha acordado que el dia 2 de julio próximo, de once á dos de la tarde, quede abierto el pago del cupon núm. 4, de las obligaciones de la Sociedad, vencedero en 1.° del referido mes, que se verificará en casa de los Sres. Georges Polack y Comp.ª, banqueros, Puerta del Sol, 13, piso 2.° dcha.

En igual dia y hora de las tres de la tarde, en el domicilio social, Puerta del Sol, 13, piso 2.° dcha., dará principio el segundo sorteo semestral, correspondiente al año de 1879, para la designacion de las obligaciones que deben ser amortizas en la indicada fecha.

Dicho acto se llevará á efecto ante el consejo de administracion de la sociedad.—El director, Arturo Soria. 1

DE LA CASA DE SUS DUEños se ha estraviado una perra de raza inglesa, para caza, de pelo blanco, con manchas negras: se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de las Huertas, núm. 11, donde se le gratificará. 1

EL 19 POR LA TARDE, EN LA Puerta del Sol, se le estravió á un empleado del gobierno un saquito que contenia una cantidad que no le pertenecia y llevaba para hacer pagos en una dependencia del Estado.

Si la persona que lo ha encontrado quisiera entregarlo, puede hacerlo á D. R. Zapata, calle del Olivo, 19, piso 4.° derecha, quien dará señas y el hallazgo. 1

VENTA DE CASA EN POzuelo de Alarcon. — En condiciones muy ventajosas para el adquirente, tendrá lugar el dia 26 de junio de 1879, en la notaría de D. Manuel de las Heras, calle de Calderon de la Barca, núm. 2 duplicado, 2.° izquierda, la subasta voluntaria de la casa en Pozuelo, calle de la Fuentecilla, 6.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha notaría todos los dias, de nueve á doce de la mañana.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—*Anuncio.*—Necesitando esta compañía proveerse de seiscientos metros cúbicos de madera de pino de Cuenca, en piezas, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro lo verifiquen hasta el 25 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacre y sellado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de »Madrid á Zaragoza y á Alicante, estacion de Atocha. »Madrid. —Proposicion para »suministro de madera de pino de Cuenca.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 2000 rs. Dicha suma se entregará en la caja Central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas cerrando el pliego como queda espuesto con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion tambien con lacre al principio de su proposicion.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espuesta, será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid, 1.° de junio de 1879.—El director, *C. S. Montesino.*

D.R MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve, radical, acreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, principal

BOLSA.—COT. OFIC.—JUNIO 21

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	15-425	»	»
Fin de mes	00-00	»	»
Fin próximo	15-475	»	0-025
3 por 100 esterior.	16-70	»	»
Amortz. interior.	36-425	0-075	»
Id. esterior	00-00	»	»
Billetes hipotec.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	90 95	»	0 05
B. Hipot. Céd. 7 0/0	00-00	»	»
Id. id. 6 0/0	00-00	»	»
Obl. B.ª y Tesor.ª	98 20	»	0-05
Carpe. prov de A.	96-05	»	0-20
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba.	00-00	»	»
Oblig. ferro-car.	80-55	»	0-10
Lóndres, 90 d. f.	47-80	»	»
Paris 8 d. vista.	4-99	»	»
Banco de España.	280-00	»	1-00

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 vencl., 59'85.—Id 1.° de julio de 1878, 67'10.—Id. 30 junio de 1878, esterior, 64'50.—Carpetas para subasta, 3'50.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 15'40.—Fin de mes, 15'3750.—Próximo, 00-00.—Flojo.—R.

CAMBIOS DEL 21 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1/4	«	Logroño.	par	»
Alcoy	»	1/4	Lorca	1/4	»
Alicante	par	»	Lugo	1/4	»
Almería.	par	»	Málaga	1/8	»
Avila	1/2	»	Murcia	»	1/4
Badajoz.	par	»	Orense	3/8	»
Barcelo.	»	3/8	Oviedo	»	3/8
Béjar	1/4	»	Palencia.	par	»
Bilbao	1/8	»	Palma M.	par	»
Búrgos	1/4	»	Pamplon.	par	»
Cáceres.	par	»	Ponteved	par	»
Cádiz	»	1/4	Reus	par	»
Cartage.	»	1/4	Salaman.	1/4	»
Castello.	1/8	»	S. Sebast.	»	1/4
C.-Real.	1/2	»	Santando	par d	»
Córdoba	»	1/8	Tenerife	»	1/4
Coruña	par	»	Santiago	par	»
Cuenca	3/4	»	Segovia	1/4	»
Ferrol	1/4	»	Sevilla	par	»
Gerona	par	»	Soria	par	»
Gijon	»	1/4	Tarragon	par	»
Granada	1/8	»	Teruel	par	»
Guadala	1	»	Toledo	1/2	»
Haro	1/4	»	Tudela	1/1	»
Huelva	par	»	Valencia	»	1/4
Huesca	»	1/8	Valladoli	par	»
Jaen	par	»	Vigo	par	»
Jerez F.ª	par	»	Vitoria	par	»
Leon	par	»	Zamora	1/2	»
Lérida	par	»	Zaragoza	par	»
Linares	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha	Dins. 47-75
París á 8 dias vista	Fr, 4-98 1/2
Burdeos id. id.	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número
Vacas	152
Carneros	54
Corderos	597
Terneras	15
Ovejas	83
Cerdos	»
TOTAL	937
Idem en kilógramos	88456
Su peso en libras	40558

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 13'40 á 15'00 pts. arroba; de 0'00 libra, y á 1'60 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'57 libra, y á 1'14 kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'54 libra, y de 0'00 á 1'08 kil.

Despojos de cerdo, de 11'50 á 12'50 pts. arroba; de 0'50 á 0'60 libra, y de 1'08 á 1'29 kilógramo.

Tocino añejo, de 17'50 á 19'00 pts. arroba; de 0'90 á 0'94 libra, y de 1'93 á 2'02 kilógramo.

Id. fresco, de 17'50 á 19'00 pesetas. arroba; de 0'72 á 0'84 libra, y de 1'55 á 1'75 kilógramo.

Id. en canal, de 19'00 á 19'50 pesetas arroba.

Lomo, de 1'00 á 1'12 libra, y de 2'15 á 2'41 pts. kilóg.

Jamon, de 22'50 á 35'00 pts. arroba; de 1'25 á 1'75 libra, y de 2'69 á 3'30 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'43 y 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6'00 á 14'50 pesetas arroba; de 0'25 á 0'59 libra, y de 0'54 á 1'28 kilógramo.

Judías, de 5'50 á 3'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 0'00 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 0'00 á 1'00 pts. arroba, y á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'00 á 1'00 pts. arroba y á 0'9 pesetas kilóg.

Jabon, de 10'00 á 14'50 pesetas arroba de 0'50 á 0'60 libra, y de 1'06 á 1'20 kilógramo.

Patatas, de 1'50 á 1'75 pts. arroba, de 0'8 á 0'11 lib., y de 0'13 á 0'15 kilóg.

Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arroba, de 0'50 á 0'60 libra y de 13'50 á 41'39 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 arroba, de 0'23 á 0'27 cuartillo y de 4'55 á 6'93 dec.

Petróleo, á 0'41 pts. ctllo. y á 8'23 decálitro.

Trigo, precio medio, á 17'56 pts. fanega y á 31'87 hectólitro.

Cebada, id. id., á 10'20 pts. fanega y á 18'46 hectólitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 21 de junio de 1879. — El alcalde marqués de Toneros y viudo del Villar.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 21.

HORAS.	Seco.	Humedo.	ESTADO.
6 de la m.	17 2	12 8	Despejado.
9 de la m.	24 1	16 9	Idem
12 del dia	31 9	19 0	Idem
3 de la t.	33 5	19 0	Idem
6 de la t.	30 7	16 0	Idem
9 de la n.	24 0	14 1	Idem

Tem. máx. del aire á la sombra	33 6
Idem mínima de id.	14 2
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tier.	39 6
Dentro de una esfera de cristal	57'8
Lluvia en las 24 horas	»

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 21 de junio de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	19'6	Despejado.	Tranq.
Bilbao	25 2	Idem	Picada.
Oviedo	20'6	Casi despej.	»
Coruña (7 h)	17 8	Nuboso	Tranq.
Santiago	14'8	Cubierto	»
Oporto (7 h.)	19'0	Nuboso	Bella.
Lisboa (7 h.)	16'8	Casi despej.	»
S. Fer. (7 h.)	22'7	Despejado	Tranq.
Sevilla	29'6	Idem	»
Tarifa	26'4	Idem	Bella.
Granada	25'0	Idem	»
Cartagena	23'8	Idem	Bella.
Alicante	29'2	Idem	Rizada.
Múrcia	26'8	Idem	»
Valencia	27'0	Idem	»
Palma			
Barcelona	22'1	Idem	Tranq.
Teruel	25 0	Idem	»
Zaragoza	28 0	Idem	»
Soria	22'4	Idem	»
Búrgos	23 0	Idem	»
Valladolid	23'0	Idem	»
Salamanca	23'4	Idem	»
Madrid	24'1	Idem	»
Ciudad-Real	27'4	Idem	»
Albacete	26'0	Idem	»

© 2008 Ministerio de Cultura